AÑO XLVIII. Domingo 15 de Mayo de 1887. Santos Isidro Labrador, Torcuato, obispo y santa Dimpna. NUMERO 114

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Real Lotería de la Isla de Cuba.

Sorteo ordinario número 1,239.—Lista de los números premiados en dicho Sorteo, cuyo acto se ha celebrado hoy, 14 de mayo de 1887.

Núms.	Premios.	Núms.	Premios.	Núms.	Premios.
Centena.		5154 ..	500	10967 ..	500
32 ..	500	5184 ..	500	0974 ..	500
50 ..	500	5237 ..	500	10989 ..	500
137 ..	500	5254 ..	500		
163 ..	500	5284 ..	500	Once mil.	
199 ..	500	5408 ..	500	11039 ..	500
217 ..	500	5450 ..	500	11123 ..	500
238 ..	500	5481 ..	500	11126 ..	500
267 ..	500	5490 ..	500	11145 ..	500
305 ..	500	5534 ..	500	11150 ..	500
373 ..	500	5548 ..	500	11172 ..	500
386 ..	500	5578 ..	500	11204 ..	500
456 ..	500	5584 ..	500	11217 ..	500
461 ..	500	5613 ..	500	11238 ..	500
552 ..	500	5633 ..	500	11317 ..	500
619 ..	500	5643 ..	500	11345 ..	500
711 ..	500	5657 ..	500	11363 ..	500
719 ..	500	5692 ..	500	11430 ..	500
748 ..	500	5790 ..	500	11496 ..	500
755 ..	500	5792 ..	500	11500 ..	500
778 ..	500	5819 ..	500	11524 ..	500
811 ..	500	5834 ..	500	11525 ..	500
825 ..	500	5851 ..	500	11540 ..	500
891 ..	500	5920 ..	500	11556 ..	500
937 ..	500	5922 ..	500	11592 ..	500
982 ..	500	5941 ..	500	11593 ..	500
Mil.		Seis mil.		11645 ..	500
1016 ..	500	6017 ..	500	11673 ..	500
1147 ..	500	6034 ..	500	11677 ..	500
1256 ..	500	6251 ..	500	11681 ..	500
1277 ..	500	6259 ..	500	11705 ..	500
1304 ..	500	6349 ..	500	11708 ..	500
1320 ..	500	6398 ..	500	11743 ..	500
1344 ..	1000	6529 ..	500	11749 ..	500
1362 ..	1000	6541 ..	500	11750 ..	500
1382 ..	500	6559 ..	500	11791 ..	500
1401 ..	500	6607 ..	500	11859 ..	500
1406 ..	500	6652 ..	500	11861 ..	500
1412 ..	500	6697 ..	500	11873 ..	500
1440 ..	500	6717 ..	500	11877 ..	500
1447 ..	500	6772 ..	500	11887 ..	500
1495 ..	500	6797 ..	500	11937 ..	500
1549 ..	500	6814 ..	500	11950 ..	500
1542 ..	500	6824 ..	500	Doce mil.	
1570 ..	500	6872 ..	500	12283 ..	1000
1590 ..	500	6917 ..	500	12362 ..	500
1602 ..	500	6958 ..	500	12384 ..	500
1733 ..	500			12385 ..	500
1753 ..	500	Siete mil.		12521 ..	500
1785 ..	500	7004 ..	500	12603 ..	500
1790 ..	500	7005 ..	1000	12630 ..	500
1839 ..	500	7044 ..	500	12672 ..	500
1842 ..	500	7072 ..	500	12734 ..	500
1887 ..	500	7174 ..	500	12769 ..	500
1908 ..	500	7195 ..	500	12834 ..	1000
1958 ..	500	7200 ..	500	12865 ..	500
Dos mil.		7207 ..	500	12871 ..	500
2032 ..	500	7217 ..	500	12911 ..	500
2113 ..	500	7269 ..	500	12962 ..	500
2172 ..	500	7289 ..	500		
2202 ..	500	7290 ..	500	Trece mil.	
2309 ..	500	7341 ..	500	13082 ..	500
2334 ..	500	7360 ..	500	13134 ..	500
2389 ..	500	7378 ..	500	13138 ..	500
2404 ..	500	7407 ..	500	13175 ..	500
2547 ..	500	7439 ..	500	13184 ..	500
2580 ..	500	7470 ..	500	13197 ..	500
2680 ..	500	7521 ..	500	13200 ..	500
2691 ..	500	7560 ..	500	13251 ..	500
2697 ..	500	7567 ..	500	13253 ..	500
2709 ..	500	7569 ..	500	13278 ..	500
2714 ..	500	7621 ..	500	13470 ..	500
2797 ..	500	7660 ..	500	13487 ..	500
2839 ..	500	7664 ..	500	13498 ..	500
2854 ..	500	7675 ..	500	13532 ..	500
2858 ..	500	7702 ..	500	13566 ..	500
2896 ..	500	7763 ..	500	13591 ..	500
2906 ..	500	7793 ..	500	13615 ..	500
2915 ..	500	7821 ..	500	13624 ..	500
2918 ..	500	7863 ..	500	13693 ..	500
2919 ..	500	7877 ..	500	13755 ..	500
2948 ..	500	7873 ..	500	13815 ..	500
2961 ..	500	7918 ..	500	13868 ..	500
2966 ..	500	7932 ..	500	13879 ..	500
2990 ..	500	7936 ..	500	13923 ..	500
2995 ..	500	7953 ..	500	13982 ..	500
Tres mil.		Ocho mil.		Catorce mil.	
3058 ..	500	8064 ..	500	14029 ..	500
3059 ..	500	8075 ..	500	14046 ..	500
3063 ..	500	8095 ..	500	14047 ..	500
3076 ..	500	8101 ..	500	14050 ..	500
3104 ..	500	8107 ..	500	14168 ..	500
3130 ..	500	8148 ..	500	14210 ..	1000
3179 ..	500	8151 ..	500	14266 ..	500
3181 ..	500	8191 ..	500	14293 ..	500
3205 ..	500	8382 ..	500	14357 ..	500
3234 ..	500	8416 ..	500	14358 ..	500
3244 ..	500	8422 ..	500	14397 ..	500
3250 ..	500	8436 ..	500	14422 ..	500
3269 ..	500	8448 ..	500	14440 ..	500
3287 ..	500	8499 ..	500	14452 ..	500
3289 ..	500	8503 ..	500	14458 ..	500
3310 ..	500	8570 ..	500	14468 ..	500
3363 ..	1000	8593 ..	500	14560 ..	500
3451 ..	500	8617 ..	500	14611 ..	500
3461 ..	500	8634 ..	500	14623 ..	500
3494 ..	500	8678 ..	500	14651 ..	500
3517 ..	500	8725 ..	500	14689 ..	500
3521 ..	500	8793 ..	500	14815 ..	500
3620 ..	500	8893 ..	500	14841 ..	500
3668 ..	500	8964 ..	500	14844 ..	500
3702 ..	500			14896 ..	500
3752 ..	500	Nueve mil.		14898 ..	500
3761 ..	500	9017 ..	500		
3765 ..	500	9069 ..	1000	Quince mil.	
3785 ..	500	9080 ..	500	15020 ..	500
3810 ..	500	9086 ..	500	15051 ..	500
3816 ..	500	9093 ..	500	15099 ..	500
3867 ..	500	9103 ..	500	15105 ..	500
3891 ..	500	9159 ..	500	15198 ..	500
3936 ..	500	9200 ..	500	15210 ..	500
2943 ..	500	9224 ..	500	15222 ..	500
3946 ..	500	9233 ..	500	15246 ..	500
3963 ..	500	9238 ..	500	15270 ..	500
Cuatro mil.		9294 ..	500	15273 ..	200000
4027 ..	500	9309 ..	500	15303 ..	500
4164 ..	500	9399 ..	500	15309 ..	500
4208 ..	500	9557 ..	500	15359 ..	500
4226 ..	500	9613 ..	500	15364 ..	500
4231 ..	1000	9644 ..	500	15510 ..	500
4253 ..	500	9776 ..	500	15535 ..	500
4262 ..	500	9904 ..	500	15538 ..	500
4283 ..	500	9928 ..	500	15595 ..	500
4298 ..	500	9947 ..	500	15600 ..	500
4395 ..	500	9975 ..	500	15628 ..	500
4425 ..	500			15652 ..	500
4435 ..	500	Diez mil.		15705 ..	500
4471 ..	500	10009 ..	10	15725 ..	500
4476 ..	500	10018 ..	500	15737 ..	500
4538 ..	500	10032 ..	500	15766 ..	500
4564 ..	500	10042 ..	500	15835 ..	500
4567 ..	500	10048 ..	500	15923 ..	500
4592 ..	500	10074 ..	500	16961 ..	500
4621 ..	500	10118 ..	500	15979 ..	500
4652 ..	500	10151 ..	500	Diez y seis mil.	
4665 ..	500	10250 ..	500		
4672 ..	500	10279 ..	500	16030 ..	500
4720 ..	500	10303 ..	500	16084 ..	500
4753 ..	500	10315 ..	500	16199 ..	500
4774 ..	500	10343 ..	500	16242 ..	500
4811 ..	500	10366 ..	500	16246 ..	500
4912 ..	500	10382 ..	500	16266 ..	500
4915 ..	500	10384 ..	500	16341 ..	500
4933 ..	1000	10474 ..	500	16421 ..	500
4938 ..	500	10482 ..	500	16516 ..	500
4943 ..	500	10513 ..	500	16531 ..	500
4944 ..	500	10537 ..	500	16556 ..	500
4969 ..	50000	10599 ..	500	16557 ..	500
4991 ..	500	10648 ..	500	16571 ..	500
		10665 ..	500	16609 ..	500
Cinco mil.		10699 ..	500	16629 ..	500
		10798 ..	500	16630 ..	500
5003 ..	500	10861 ..	500	16635 ..	500
5031 ..	500	10884 ..	500	16646 ..	500
5130 ..	500	10903 ..	500	16898 ..	500
5145 ..	500	10942 ..	500	16933 ..	500

Aproximaciones á los nueve números de la decena que ha obtenido el primer premio y los números anterior y posterior al segundo.

Al de $200,000:			
15271 ..	500	15277 ..	500
15272 ..	500	15278 ..	500
15274 ..	500	15279 ..	500
15275 ..	500	15280 ..	500
15276 ..	500		

Al de $50,000:			
4968 ..	500	4970 ..	500

Desde el dia 17 del corriente mes, de seis á nueve de la mañana, se satisfarán por las Administraciones de Pagadurías de esta Renta, los premios de quinientos pesos, exceptuando los de mil, los mayores y sus aproximaciones, cuyos pagos se harán por la Caja de esta Dependencia, como asimismo de los premios que hayan sido expendidos por las foráneas; en la inteligencia que durante dos días hábiles anteriores á la celebracion de los sorteos quedarán suspensos los pagos en dichas subalternas, á fin de que puedan practicar en este Centro las operaciones que le concierneu.

Del 1 al 1.500	Mercaderes nº 12.		
„ 1.501 al 3.000	Neptuno esquina á Campanario		
„ 3.001 al 4.500	Galiano número 59.		
„ 4.501 al 6.000	San Miguel número 79.		
„ 6.001 al 7.500	Reina, esquina á Amistad.		
„ 7.501 al 9.000	Muralla número 98.		
„ 9.001 al 10.500	Monte número 131.		
„ 10.501 al 12.000	Dragones esquina á Galiano, accesoria.		
„ 12.001 al 17.000	Teniente-Rey número 16.		

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Lóndres, 13 de mayo, á las 7 de la noche.

El mercado de azúcar de remolacha ha cerrado muy firme, y el azúcar de caña, quieto, pero sostenido.

Nueva York, 13 de mayo, á la 8 y 35 ms. de la noche.

Se han sentido ligeros temblores de tierra en Charleston, Summerville y varios lugares de California.

La Refinería de azúcar de San Francisco ha enviado dos millones de libras de azúcar á Nueva-York.

Lóndres, 13 de mayo, á las 8 de la noche.

La casa de Carvalho, Hermanos y Compañía, comerciantes con las Antillas, ha quebrado.

TELEGRAMAS DE HOY.

Nueva York, 14 de mayo, á las 8 de la mañana.

Han vuelto á sentirse temblores de tierra en Arizona, sin que hayan producido daños en la propiedad.

Roma, 14 de mayo, á las 8 y 40 ms. de la mañana.

En Alassio se han sentido nuevos temblores de tierra.

Berlín, 14 de mayo, á las 9 de la mañana.

Lo ocurrido en París con la representacion de la ópera *Lohengrin*, ha dado lugar á que sea irrevocable la resolucion del gobierno de Alemania de no tomar parte en la Exposicion Universal de París, en 1889.

París, 14 de mayo, á las 10 y 30 ms. de la mañana.

Los soldados alemanes empleados en las fábricas de cristales de que se dió cuenta el dia 12, han sido expulsados del territorio francés.

Dícese que otra fábrica igual será cerrada, y que al otro lado de la frontera, en Alemania, se tomarán medidas de represalia, habiendo sido ya presas varias personas por cantar "La Marsellesa" y dar gritos de "¡Viva la Francia!"

Los experimentos hechos en Tolon con el objeto de ver si las bombas de *melenita* podian atravesar la coraza del buque blindado *Belicoso*, no han dado todo el buen resultado que se esperaba.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, mayo 13, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.

Descuento papel comercial, 60 djv., 5 á 6 por 100.

Cambios sobre Lóndres, 60 djv. (banqueros á $4-86½ cts.

Idem sobre París, 60 djv. (banqueros) á 5 francos 17½ cts.

Idem sobre Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 95⅜.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, á por 100, á 129½ ex-interés.

Centrífugas n. 10, pol. 96, á 5⅛.

Centrífugas, costo y flete, á 2¾.

Azúcar á buen refino, de 4 7/16 á 4 9/16.

Azúcar de miel, 3⅞ á 4¼.

Vendidos: 16,400 sacos de azúcar.

Idem: 750 bocoyes de idem.

El mercado quieto, y los precios sin variacion.

Hielos nuevos, de 19¾ á 20.

Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7.20

Lóndres, mayo 13.

Azúcar de remolacha, 11 10½.

Azúcar centrífuga, pol. 96, de 13 á 13⅜.

Idem regular refino, de 11⅜ á 11⅞.

Consolidados, á 101 3/16 ex-interés.

Descuento por ciento español, 65⅝ ex-cupon.

Descuento Banco de Inglaterra 2 por ciento.

París, mayo 13.

Azúcares blancos, á 80 fr. 40 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 13 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

del 14 de mayo de 1887

ORO. Abrió á 28⅜ — Cierra á 28⅜ — 8¾ por 100 español.

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES

Cambios.

ESPAÑA	4 á 7 pⁿ P. oro español, segun plazo, fecha y cantidad
INGLATERRA	21 á 21¼ pⁿ P., oro español, á 60 djv.
	6 á 6¼ pⁿ P., oro español, á 60 djv.
NORTE-AMERICA	6¼ á 7½ pⁿ P., oro español, á 3 djv.
	4¼ á 5¼ pⁿ P. oro español, á 60 djv.
FRANCIA	9 á 9¼ pⁿ P., oro español, 60 djv.
ESTADOS UNIDOS	10 á 11 pⁿ P., oro español, 3 djv.
CENTRO AMERICA	8 á 8½ pⁿ P. oro español y billetes

Mercado Nacional.

Sin variacion.

Mercado Extranjero

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. Sacos: de 4 9/16 á 4 13/16 reales vellon arroba: bocoyes de 4 1/16 á 4 5/16 reales vellon arroba, ex-interés.

AZUCAR DE CAÑA.

Polarizacion 96 á 96. De 3¾ á 3¾ rs. oro arroba, segun clase y número

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3 á 3¾ rs. oro arroba.

CONVERTIDO.

(Nominal)

Señores Corredores de número:

POR CAMBIOS.—D. Meliton López Cuervo.

POR FRUTOS.—D. Teodoro Agustini y D. Cristóbal Madan.

Habana, 14 de mayo de 1887.

NOTICIAS DE VALORES

ORO del cuño español. { Abrió á 228¾ por 100 y cerró de 228½ á 228¾ por 100.

FONDOS PUBLICOS	Compradores.	Vend.ᵒ
Renta 3 pᵒ⁄ₒ interés y uno de amortizacion anual	35¾ á 36	V
Idem idem y 2 idem		
Idem de anualidades	49 á 50	V
Billetes del Tesoro de la Isla de Cuba		
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico		
Bonos del Ayuntamiento	28¼ á 32	V
ACCIONES		
Banco Español de la Isla de Cuba	11¼ á 12¼	P
Banco Industrial acciones reducidas á 250	48 á 44	D
Banco y Compañía de Almacenes de Rega y del Comercio	15 á 13½	D
Banco Agrícola		
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina		
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana		
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur		
Primera Compañía de Vapores de la Habana	95	D
Compañía de Almacenes de Hacendados	63 á 50	D
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	85 á 6	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas	60¼ á 58	D
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	40 á 37	D
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	70	D
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	74 á 72½	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	60¾ á 60¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	25 á 24½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	16 á 17	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	38 á 37½	D ex-9
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	16¼ á 14½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cabarien á Sancti-Spiritus	7½ á 6	D
Compañía del Ferrocarril del Oeste	86¾ á 86	D
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Marianao		
Compañía del Ferrocarril Urbano	25 á 24½	D
Ferrocarril del Cobre		
Ferrocarril de Cuba		
Refinería de Cárdenas	4	D par
Ingenio "Central Reelencion"	82	D
OBLIGACIONES		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba		
Cédulas Hipotecarias al 6 pᵒ⁄ₒ interés anual		
Id. de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 pᵒ⁄ₒ interés anual	81½	D

Habana, 14 de mayo de 1887.

DE OFICIO.

Comisaría de Guerra de la Habana.

INSPECCION DE TRASPORTES Y EMBARCACIONES MENORES.

ANUNCIO.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta anunciada para el dia de hoy con objeto de contratar los artículos y efectos de ferretería, talabartería y tiendas de tejidos con sastrería y camisería que han de adquirirse y suministrarse á las embarcaciones menores del servicio militar en este puerto durante el segundo semestre del año económico actual, se hace saber al público para los que deseen tomar parte en la segunda subasta, que tendrá lugar á la una de la tarde del 6 de junio próximo, bajo las mismas condiciones y precios límites que habian de regir en la primera, presenten sus proposiciones en pliego cerrado media hora ántes de la citada ante la junta reunida al efecto en esta Inspeccion y con arreglo extricta mente al modelo que al pié se publica, en cuya oficina estarán de manifiesto de once á cuatro de la tarde de los dias no festivos, los expresados pliegos de condiciones y precios límites.

Habana, 6 de mayo de 1887.—El Comisario de Guerra Inspector, *Casildo Beotas.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. N. N...., vecino é del comercio de...., enterado del pliego de condiciones y precios límites para la segunda subasta anunciada en la *Gaceta Oficial* de esta capital del dia...., y DIARIO DE LA MARINA de tal fecha, de los efectos que son necesarios adquirir por la Inspeccion de Trasportes y de embarcaciones menores del servicio militar en esta plaza, para las atenciones de la mismas durante el segundo semestre del año económico de 1886 á 87, ofrece encargarse del suministro del primer lote, del segundo ó del tercero ó de los que desee suministrar, á los precios límites citados, con la rebaja del tanto por ciento en tal lote y tanto en cual otro con sujecion á las condiciones publicadas, á cuyo efecto se acompañan tantas cartas de pago por tal y cual sumas correspondientes á los lotes expresados.

Fecha y firma.

Cn 696 9-10

TRIBUNALES.

DON CARLOS QUINTIN DE LA TORRE Y COBIAN, Juez de primera instancia del distrito de Belen de esta ciudad.

Por el presente edicto y por segunda vez se sacan á pública subasta los bienes siguientes: La casa calle del Prado número ciento veinte y tres, acera Este, cuadra comprendida entre las calles de Dragones y Príncipe Alfonso, valuada en sesenta y cuatro mil novecientos treinta y ocho pesos cuarenta y nueve centavos oro.—El Circo-teatro Jané, situado en la calle de Dragones esquina á Zulueta: acera Oeste, tramo comprendido entre las calles de Zulueta y Prado, con todo su enseres, valuado en ciento nueve mil veinte y siete pesos cuarenta y tres centavos oro.—La vega titulada "La Majagua" con todas sus anexas, situada en el barrio de Rio-Hondo, término municipal de Consolacion del Sur, provincia de Pinar del Rio, valuada en ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesos treinta y ocho centavos oro; y la vega titulada "Los Asturianos", situada en en el término municipal de Consolacion del Norte en la misma provincia de Pinar del Rio, valuada en veinte mil novecientos sesenta pesos veintiun centavos oro, componiendo un total de trescientos cuarenta y tres mil doscientos sesenta y tres pesos cincuenta y dos centavos oro, del cual se rebaja el veinticinco por ciento; para cuyo remate se ha señalado el dia trece de junio próximo á las doce, en los estrados de este Juzgado, sito en la calle del Prado número ciento dos; se advierte á los licitadores que los títulos de propiedad de los bienes relacionados están de manifiesto en la Escribanía; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la rebaja aludida; que para tomar parte en la subasta deberán consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo ménos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes relatados con la rebaja indicada; y que los autos estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos cuantos se interesen en a subasta. Que así lo he dispuesto por providencia de este dia del corriente en los diversos seguidos por D. José Miret y Sivilla, como cesionario de doña Tomasa Osegueda, contra D. Miguel Jané. Habana, mayo once de mil ochocientos ochenta y siete.—*Cárlos Quintin de la Torre.*—Ante mí *Wifredo A. Insua.* 6059 3-5

DON PABLO MARTINEZ SANZ, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de esta Capital.

Por el presente edicto, que se publicará en tres números del DIARIO DE LA MARINA de esta ciudad, hago saber que á consecuencia del juicio ejecutivo seguido por D. Evaristo Carrillo y Hernandez contra D. Francisco Carrillo y Hernandez en cobro de quinientos ochenta pesos sesenta y cinco centavos en billetes del Banco Español y trescientos pesos cuarenta y dos centavos oro, el dia diez y siete de Junio próximo, á las doce, en los Estrados de este Juzgado, sito en la calle de Chacon número veinte y siete, tendrá lugar en la segunda el veinte y cinco por ciento de su avalúo el finca de la misma, calle de Egido número ocho de mampostería y tejas, que linda por la izquierda con D. Manuel Fernandez, por la derecha con D. Ramon San Pedro y por la espalda con un solar, tasada en la cantidad de quinientos doscientos cuarenta y siete pesos veinte y cuatro centavos oro; advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la deduccion expresa la que no se ha cumplido préviamente la falta de los títulos de propiedad, á tiene de la certificacion del Registro de la Propiedad que obra en los autos consta inscrita dicha casa á nombre de la ejecutada en virtud de escritura de primero de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco ante el Notario D. Andrés Mason; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en la Tesorería de Hacienda Pública de esta Provincia una cantidad igual por lo ménos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuya consignacion se devolverá á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio del remate.—Habana, Mayo trece de mil ochocientos ochenta y siete.—*Pablo Martinez Sanz.*—El Escribano, *Pablo Cardoso.* 6089 4-15

DON CARLOS QUINTIN DE LA TORRE Juez de Primera Instancia del Distrito de Belen de esta Capital.

Por el presente edicto hago saber que á consecuencia de autos seguidos por D. Pablo Martinez Sanz, D. José María Castello sobre pesos vencimientos por D. Jacinto Llerandi, como curador del menor D. Lorenzo del mismo apellido contra D. Bonifacio Blesca Jiménez, he dispuesto se saque á pública subasta con término de veinte dias el ingenio denominado San Francisco de Asis, situado en el barrio del Rosario, término municipal de Callejabos, partido judicial de Guanajay, Provincia de Pinar del Rio, distando dicha finca del embarcadero de Cabañas, doce kilómetros y veinte y cinco del de la Coloera de su partido judicial, linda este ingenio por el Norte con terrenos del demolido "San Miguel," por el Este con el "San Nicolas," de D. Marcelino Jiménez, por el Sur con terrenos del potrero "San Juan" terrenos del Rosario, y por el Oeste con terrenos del potrero "La Encrucijada" y terrenos del Rubí, compuesto el ingenio y su potrero anexo, de cuarenta y nueve caballerías y diez y cuarenta y dos cordeles de tierra, tasado en su totalidad en la suma de setenta y cinco mil trescientos ochenta y cuatro pesos cincuenta centavos oro, para cuyo acto está señalado el dia trece del mes de Junio entrante, á la una de su tarde, en la Sala del Juzgado, situado en la calle del Prado número ciento dos, advirtiéndose que no están en la Escribanía los títulos de propiedad; pero que de la certificacion del Registro de la propiedad aparece claramente la propiedad del ejecutado Y tambien que no se admitirán proposiciones que no cubran los dos tercios de la tasacion, y que deberán consignar préviamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo ménos al diez por ciento del valor que sirve de tipo para la subasta.—Habana, Mayo diez de mil ochocientos ochenta y siete.—*Cárlos Q. de la Torre.*—Por mandato de Su Sría., *Eligio Bonachea.* 6013 3-14

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Dia 14:

De Tampa y Cayo Hueso en 1½ dia vap. amer. Olivette, cap. Mc. Kay, trip 45, tons 1,104: en lastre á Lawton y Hº

Dia 13

Para Baltimore vap. esp. Francisca, cap. Cirarda.

Dia 13:

Para Cayo Hueso y Tampa vap. amer. Olivette, capitan Mc. Kay.

—Mantanzas vap. esp. Leonora, cap. Alegría.

—Delaware (B. W.) bca. amer. W. H. Dietz, capitan Hooper

—Sagua vap. amer. Niágara, cap. Bennis.

Movimiento de pasajeros.

SALIDAS.

De TAMPA y CAYO-HUESO en el vap. americano *Olivette:*

Sres. D. Nicolás Piñeiro—Manuel H. Plasencia—Santos Barros—Manuel A. Gil—H. G. Waumer—Joaquin P. Alegret, señora é hijo—José de la Cruz—Liberio Camero—Enrique C. Guerrero—Dolores C. Pérez—Francisco B. Pérez—Enrique G. Jorge—Francisco V. Pachon—L. J. Daniels—E. B. Silva—Julian P. Japra—Vicente V. González—M. A. del Pino y 2 hijos.

SALIERON

Para NUEVA ORLEANS y escalas en el vapor americano *Morgan:*

Sres. D. Ramon Penichet—Francisco A. Alvarez—Charles Flint—Manuel Bombalier—Fernando Vidal—Venancio Martinez—Pablo J. Oliva—Alfredo Miranda—José Gonantes.—Además, 2 asiáticos.

Para CAYO HUESO y TAMPA en el vap. americano *Olivette*

Sres. D. Miguel Diaz, Sra. é hijo—Francisco Marrero—Juan Martinez—José Casas—Donata Ecay y un nieto—Gumersindo Regalado—John B. Bello—Rufino del Rosal—José Menendez—Joaquin Valdés—Julio Montemar, Sra. y un niño—José Montemar—Aurelia Toraldo—Andrés Barro—Mercedes R. de Martinez y 6 hijos—Emilio Apestegula—Antonio Acosta—Ramon Pérez—Trinidad Alvarez—Cristóbal González—José G. Rivero—Antonio Diaz y 2 hijos—Henry B. Moss—Joaquin Tabal—Ruperto H. rnández—Leandro García—José Hernández—José Chao—José B. Navarro—Manuel Barros—José Fernández é hijo—José Ramos—Alberto Quiles—Ramon del Cristo—Cármen Pereira é hijo—Genaro Ramos—Abelardo Peóly.

Entradas de cabotaje.

Dia 14:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Dia 14:

Para Mantua gol. Lince, pat. Moll.

—Sierra Morena gol. Sofía, pat. Enseñat.

—Baracoa gol. Gaspar, pat. Colomar.

—Ortigosa gol. Doloritas, pat. Covas

—Caibarien gol. Natividad, pat. Bosch.

—Cienfuegos gol. Union, pat. Cabres.

Buques con registro abierto.

Para Del Breakwater gol. amer. Amanda, cap. Bethel: por Hidalgo y Cp.

—Del Breakwater berg. amer D. Jacinto, capitan Ludwigs: por C E. Beck.

—Del Breakwater gol. amer. Rebecca M. Walls, cap Truss: por Hayley y Cp.

—Filadelfia bca. esp. Aurora, cap. Sosvilla: por H. B. Hamel y Cp.

—Colon y escalas vap. esp. B. Iglesias, cap. Perales: por M. Calvo y Cp.

—Vigo y órdenes berg. esp. José María, cap. Morragas: por L. Ruiz y Cp.

—Delaware bca. italiana Finimore, cap. Dilletri: por Francke hijos y Cp.

—Cayo Hueso y Tampa vapor americano Mascotte, capitan Haulon: por Lawton y Hermanos:

—Puerto Rico, Santander, Barcelona y escalas, vapor español Miguel M. Pinillos, cap. Gorordo: por Claudio G. Saenz y Cp.

—Del Breakwater bca. ing. Jane, cap. England: por Hidalgo y Cp.

—Santander y Saint Nazaire vap. francés Saint Germain, cap. Boyer: por Bridat, Montrós y Cp.

—Del Breakwater gol. amer. Almeda Kelley, capitan Copeland: por C. E. Beck.

—Jamaica y escalas vap. ing. Belize, cap. Banting: por Geo R. Ruthven.

—Nueva York vap. amer. City of Puebla, capitan Deaken: por Hidalgo y Cp.

—Vigo y Barcelona (vía Sagua) bca. esp. Concepcion, cap. Solá: por J. R. Bances.

—Montevideo berg. esp. Dos de Mayo, cap. San Juan: por J. Balcells y Cp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva Orleans y escalas vap. amer. Morgan, cap. Staples: por Lawton y Hros.: con 198 tercios tabaco, 51,700 tabacos torcidos; 500 cajetillas cigarros y efectos.

—Cayo Hueso y Tampa vapor americano Olivette, capitan Mc. Kay: por Lawton y Hermanos: con 2 garrafones melado; 2 caballos y efectos.

—Nueva York vap. esp. Mexico, cap. Carmona: por M. Calvo y Cp.: con 3

HABANA.

SÁBADO 14 DE MAYO DE 1887.

Importante preámbulo.

Habiendo publicado en nuestro número anterior parte de los proyectos de Ley presentados por el señor Cassola al Congreso de los Diputados, creémos oportuno publicar asimismo el preámbulo que los precede, en el cual se exponen los fundamentos de tan trascendental reforma. Como dichos proyectos están llamando vivamente la atencion de la prensa, segun indicamos ayer, y serán objeto de animadas discusiones en las Córtes, bueno es que los lectores conozcan las razones que ha tenido el actual Ministro de la Guerra al redactarlos. A continuacion se inserta el mencionado preámbulo:

Á LAS CÓRTES.

La ley Constitutiva de 29 de noviembre de 1878 realizó un verdadero progreso en el órden de la organizacion del Ejército, señalando una nueva y poderosa era.

Seria incurrir seguramente en censurable injusticia no reconocerlo así, dejando de apreciar en todo su valor el mérito y la transcendencia del trabajo realizado; pero no podia exigirse á una ley, iniciadora de una reconstitucion profunda, que abarcase todos los complicados problemas envueltos en la organizacion de los ejércitos modernos, ni ménos que abordase su resolucion inmediata y rápida.

Las grandes y radicales transformaciones, ni se realizan en breve espacio de tiempo, ni al legislador le es dado prescindir del medio en que vive, despreciando por completo las preocupaciones de la tradicion y el estado que causan las costumbres.

La ley Constitutiva del Ejército fué un paso en el camino de las reformas útiles, dado en un momento de graves dificultades amontonadas por una serie de causas tan complejas que han necesitado el transcurso de algunos años para ser apreciadas con serena imparcialidad de espíritu.

El tiempo transcurrido, si bien defiende y aprecia en sus justos términos la ley de 29 de noviembre de 1878, pone de manifiesto sus deficiencias presentes, é impone á los que tienen sobre sí la alta direccion del Ejército y las responsabilidades del Gobierno el deber de tomarla como punto de partida; pero introduciendo en ella principios definidos, soluciones concretas, que fijen en un cuerpo de doctrina cuanto de fundamental y constitutivo corresponda á la institucion armada, por su especial mision y peculiar naturaleza.

El principio de unidad, necesario á todo organismo social, lo es mucho más tratándose del Ejército, que si ha de llegar, dentro de la relativa perfeccion humana, á responder á sus altos fines y á cumplir sus grandes deberes, no puede en manera alguna organizarse por medio de leyes parciales ni disposiciones aisladas, sin que surja de un lado el antagonismo de los principios, y de otro las deformidades de un cuerpo cuyas partes no guardan entre sí la relacion y proporcion debida, por no ser resultado de un plan completo basado en fundamentos comunes.

Las reformas militares constituyen entre nosotros, no sólo una justificada aspiracion del país y del Ejército, sino imperiosa necesidad de Gobierno para cerrar el paso á los que pretenden convertirlas en bandera política, sin tener en cuenta que es el Ejército institucion de la patria, escudo de su honra, demasiado grande para que pueda encerrarse en los moldes pequeños y apasionados de los programas políticos, ni satisfacer con servir de pretexto á la propaganda de los partidos.

El Ministro que suscribe, penetrado de la urgencia con que es preciso acudir al remedio de una necesidad generalmente sentida, resolviendo los problemas militares planteados y con grande amplitud discutidos por la opinion pública, encuentra como el medio más práctico abarcar todas las cuestiones dentro de los términos de una ley; precisar en ella los principios fundamentales, verdadera materia legislativa; llevar á sus preceptos constitutivos el concurso, la ilustracion valiosa y el recto sentido de las Córtes, desenvolviéndolos despues por medio de decretos y reglamentos, á fin de que resulte la unidad de plan y la rapidez de una organizacion demandada por diversas y justificadas causas.

La ley Constitutiva vigente señala en los más importantes conceptos la materia que debe ser objeto de reforma; pero se detiene ante ella, y fia á leyes especiales el encargo de realizarla, lo cual da orígen á dilaciones infecundas y á la permanencia de una situacion que sólo ha podido admitirse como transitoria.

Fuera en el Ministro que suscribe censurable jactancia pretender constituir un Ejército que igualase á los de otras naciones cuyos recursos les permiten, no sólo el sostenimiento de crecientes contingentes activos, sino la posesion de un costoso y abundante material; pero dentro de los medios propios, y aún á costa de algunos sacrificios, no es posible prolongar por más tiempo una manera de ser que no se compadece con las necesidades militares modernas, ni con la prevision del que puede ser sorprendido por las contingencias del porvenir.

Nuestras demarcaciones militares, realizadas en lejana época, obedecen sólo á antecedentes históricos, y no se avienen con la organizacion presente, que reclama numeroso contingente de fuerzas en reserva ó como reclutas disponibles; exije grandes facilidades para la concentracion, si las circunstancias aconsejasen la movilizacion total ó parcial; y demanda imperiosamente las asambleas periódicas, esas escuelas de la paz encargadas de formar y dar educacion al hombre de guerra, que son de todo punto irrealizables miéntras no se localicen en una region misma el cuerpo activo y sus reservas.

Los ejércitos modernos son la expresion fiel de la Nacion. A su defensa y custodia están por igual obligados todos los ciudadanos, cualesquiera que sea su posicion social, sus grados de cultura, la suerte de su orígen; todos los intereses, por respetables y legítimos que sean, resultan pequeños ante el supremo interés de la patria, y siendo la institucion armada genuina institucion nacional, en ella deben estar representadas todas las energías y todos los intereses sociales.

Dentro de este principio igualitario, bastante á dignificar al soldado de la patria, caben medios y temperamentos para pasar sin violencia desde el servicio redimible á la prestacion del forzoso, levantando el nivel moral é intelectual del núcleo de combatientes, y alcanzando esa posesion del deber, tan indispensable al que tiene en sus manos las armas confiadas por la Nacion, no sólo para que la defienda de extrañas agresiones, sino para que mantenga y garantice su paz interior.

Basados en estos principios el reclutamiento y reemplazo del Ejército, podrán ser fácilmente resueltos muchos problemas que por lo complejos dificultan la organizacion de aquel y retrasan el perfeccionamiento de las reservas, para que sin gravitar sobre el Tesoro puedan producir prácticos y útiles resultados.

La administracion de justicia debe merecer una atencion preferente; sin ella no es posible, ni el saludable rigorismo de la disciplina, ni esa confianza que el interés social deposita en los encargados de ejercerla.

Con atender el Consejo supremo de Guerra y Marina á las funciones propias de tan alto Tribunal, tiene sobrada materia donde continuar, para bien del país y del Ejército, la no interrumpida série de sus prestigiosas tradiciones.

Para ello conviene apartar lo judicial de lo gubernativo, encomendándole lo primero con las funciones que históricamente viene ejerciendo como Asamblea de las Ordenes militares, y dejando á otros Centros genuinamente consultivos la clasificacion y despacho de los asuntos gubernativos y reglamentarios.

Es llegado el momento de establecer y fijar principios fundamentales á que deban ajustarse los ascensos y las recompensas, señalando en los primeros el límite regular de la carrera, estableciendo la diferencia precisa entre la época de paz y la de guerra, de suerte que á un mismo tiempo se otorguen en la primera garantías, debidas á la antigüedad sin defectos en todas las armas é institutos, y en la segunda, medios de manifestarse las cualidades extraordinarias, y el derecho del Estado de utilizar las más valiosas, dejando subsistente para las altas gerarquías ese principio de eleccion á que no han renunciado en lo antiguo ni en lo moderno los Gobiernos de ningun país.

La Administracion militar, si ha de responder á las necesidades de los Ejércitos modernos, tiene que estar organizada de manera que, simplificándose en cuanto sea posible sus operaciones, atienda cumplidamente, de una parte, á las exigencias del soldado, y de otra, al interés del Tesoro, siendo su más sólida y eficaz garantía.

Miéntras permanezcan unidas la gestion administrativa y la intervencion; miéntras un mismo Cuerpo ejercite las dos funciones que constituyen la hacienda militar, no puede exigirse aquella regularidad de operaciones que, si bien han de marchar en paralelismo perfecto, no deben nunca encontrarse ni confundirse, lo cual sólo se alcanza con la division ya aceptada en los Ejércitos mejor organizados, y que establece dos cuerpos similares pero distintos; el que tiene á su cargo la gestion administrativa, y el que desempeña las funciones fiscales ó de intervencion.

Una experiencia dolorosa ha puesto de manifiesto un mal profundo, que tiene todos los caractéres de grave lesion social dentro de la institucion armada.

Un Oficial del Ejército que no cuenta con más recursos que su modesto sueldo, al fundar una familia se crea una situacion triste, que llega á ser desesperada en muchos y repetidos casos.

Razon tuvieron nuestras antiguas leyes para prohibir el casamiento en las clases de tropa, exigiendo á los Oficiales subalternos el depósito de un capital bastante al sostenimiento decoroso de su familia, único medio de evitar dentro del hogar las angustias de la estrechez, y en la esfera del servicio público esa preocupacion y decaimiento del que, al sacrificarse por el honor de la bandera, deja pedazos del corazon sufriendo las amarguras de la miseria y los rigores del infortunio.

Las naciones más adelantadas en costumbres é instituciones militares han comprendido en esto la necesidad de volver al pasado, exigiendo un capital mayor en armonía con el aumento de gastos en la vida moderna.

En los primeros empleos militares sólo podrán armonizarse las obligaciones privadas con el supremo deber público, exigiendo para contraer matrimonio un capital, con independencia del sueldo, que proporcione recursos, si no sobrados, suficientes al ménos pura el sostenimiento de la familia en la forma que exige el decoro del uniforme y el rigorismo de la vida militar.

No es posible en las grandes colectividades, siquiera en las educadas en el culto del honor, acostumbradas á una vida de austeridad y sacrificio, impedir que alguno de los que las constituyen olvide, á impulsos de sensibles extravíos, esa conducta sin tacha que es para el Ejército, no sólo causa permanente de su prestigio, sino único medio de merecer y alcanzar la estimacion pública.

Nadie puede apreciar mejor el desprestigio ni con más eficacia remediarla que aquellos llamados á mantener el buen nombre de una gran familia ligada por tan estrechos vínculos, y en la cual influyen los actos de sus miembros, sí son meritorios, para enaltecerla, si bochornosos, para lastimarla.

La accion de los Tribunales contiene á todos en el cumplimiento de la ley; pero en los casos de honra no hay Juez más competente que el llamado á mantenerla incólume, fundamento en que descansan nuestros históricos Tribunales de honor, justificados en su orígen y difundidos por el espíritu recto de sus acuerdos.

Para demostrar, contra suposiciones ligeras y declamaciones sin base, que el guardador del honor dentro del Ejército es el Ejército mismo, el Ministro que suscribe lleva á la ley escrita prácticas por la costumbre sancionadas, y reconociendo la existencia legal de los Tribunales de honor, fia á esos jurados prestigiosos el sostenimiento de la dignidad y la hidalguía, sin las cuales no es posible la existencia de tan ennoblecida institucion.

Conviene de una vez deslindar, precisándolas, las atribuciones y especial mision de cada arma é instituto, reorganizando las plantillas en armonía con las necesidades del servicio, separar lo que es propio de ley de las facultades gubernativas, comprendiendo dentro de los anchos moldes de un plan orgánico todo cuanto tienda á dar unidad á la institucion, á relacionar entre sí y en conjunto armónico las múltiples cuestiones que, si aparecen varias en su aspecto, tienden en el órden del interés público á un mismo fin; y en relacion con las aspiraciones privadas, á cimentar esa interior satisfaccion que hace del Ejército la base más segura de la prosperidad nacional.

El Ministro que suscribe hubiera podido adoptar otros procedimientos, bien fuera presentando un número considerable de proyectos de ley, bien pidiendo una ámplia autorizacion para plantear las reformas.

De seguir el primero surgirian dificultades que las circunstancias aconsejan evitar, pues no sería posible que las Cortes consagraran un tiempo que debe ser repartido entre múltiples asuntos, á las cuestiones militares, ni éstas podrian ser resueltas en un período relativamente breve, quizás no tanto como su perentoriedad exige.

Por el segundo, y aún caso de contar con la confianza de la Representacion del país, faltaría á una reforma de tanta amplitud y trascendencia el concurso y la autoridad de los Cuerpos Colegisladores, que si siempre deben concurrir á toda clase de reformas, es indispensable tratándose de aquellas que afectan al Ejército, el cual, por su significacion y por sus altos fines, debe ser considerado como la Nacion misma.

En el proyecto que presenta el Ministro que suscribe están consignados todos los principios que forman la materia legislativa respecto de la institucion armada; en ellos tiene el Gobierno limitada su accion y prefijados los fundamentos esenciales de la reforma, correspondiéndole sólo su fiel desenvolvimiento por medio de disposiciones de aplicacion, y se consigne el objeto preferente de acudir con presteza á satisfacer una necesidad apremiante para el Ejército, en la cual concurren otros grandes intereses que no pueden ser desatendidos, ni por la Representacion del país, ni por los que tienen ante el mismo las responsabilidades del Gobierno.

Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, y préviamente autorizado por S. M., tiene la honra de someter á la deliberacion de las Cortes el adjunto proyecto de ley.

Madrid, 22 de abril de 1887.—El Ministro de la Guerra, MANUEL CASSOLA.

Cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco.

Con motivo de haber sido ayer, viérnes, el cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco de Asís de Borbon, se hicieron las salvas de ordenanza por la batería de saludos; las tropas de la guarnicion vistieron de gala y en las fortalezas y edificios públicos se izó la bandera nacional.

Tenemos entendido que el próximo mártes, tambien con motivo de ser cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, recibirá corte en el Palacio el Excmo. Sr. Gobernador General.

Consumo de ganado.

Por el Centro de Ganaderos se nos remite para su insercion el telegrama que ha dirigido en el dia de ayer á los señores, Senador por Santa Clara D. Manuel Fernández de Castro y Diputado por Matánzas D. Fermin Calveton, y que es como sigue:

Fernández de Castro y Fermin Calveton.
Madrid.

Centro Ganadero reunidos esperan toda su influencia exigiendo rebaja pedida Derecho Consumo.

Es imposible continuar, ruina es completa y abrumadora.

Centro de Ganaderos.

Poco ó nada tenemos, que añadir á lo que con tan señalado empeño hemos dicho en las columnas del DIARIO respecto de este importante asunto, que así interesa á la ganadería como á los consumidores de un artículo indispensable para la vida. Se recordará que en un principio excitamos calurosamente el celo del Sr. Ministro de Ultramar para que hiciese uso de la cláusula contenida en la vigente Ley de presupuestos, en virtud de la cual quedaba autorizado para rebajar la pesada cuota del actual derecho de consumo del ganado. Posteriormente, y cuando un respetable número de ganaderos de varias comarcas de la Isla elevó al expresado Sr. Ministro de Ultramar una bien fundada exposicion en el mismo sentido, reiteramos nuestras excitaciones en favor de la rebaja, por entender que la reclamaban de consuno el interés de la ganadería y el de las clases consumidoras, especialmente las más pobres.

Con tales antecedentes, no hay necesidad de afirmar que prestamos todo nuestro apoyo, en lo que valga, al nuevo paso que acaba de dar el Centro de Ganaderos, dirigiéndose á dos dignos Representantes en Cortes del partido de Union Constitucional, los cuales es indudable que harán todos los esfuerzos posibles hasta lograr una medida bajo todos aspectos beneficiosa para los intereses del país. Por nuestra parte, sólo nos toca insistir en la conducta anteriormente observada, indicando de paso que abrigamos entera confianza en que la justísima aspiracion de los ganaderos y consumidores no se verá esta vez defraudada. La justificacion del Sr. Balaguer y su constante deseo de favorecer los intereses de esta tierra, son garantes de que en el nuevo ejercicio que ha de principiar á regir desde 1º de julio próximo figurará una considerable rebaja en la cuota del derecho de consumo de ganado. No hace muchos dias que anunciamos en virtud de informes fidedignos, que la empresa rematadora de dicho derecho habia ofrecido al Ministerio aceptar la rebaja del 20 p§ en la cuota actual, por el tipo de 900,000 pesos anuales. Por manera que si ya es factible la expresada rebaja sin quebranto para el Tesoro, ¿con cuánta más razon podemos prometernos que se realice, cualquiera que sea la resolucion final del asunto?

El Sr. Fernández Piérola.

A bordo del vapor-correo *Antonio López* se embarca mañana, domingo, para la Península nuestro respetable y distinguido amigo el Sr. Pbro. D. Domingo Fernández de Piérola, que durante mucho tiempo ha desempeñado la Secretaría del Obispado de esta diócesis, en cuyo cargo reveló sus excepcionales dotes de ilustracion y rectitud, captándose las simpatías generales. En su marcha le acompaña el voto de los numerosos amigos que deja en esta, y que como nosotros, le desean feliz viaje.

Como se comprenderá, el Sr. Fernández Piérola al dirigirse á la Península va á reunirse con su digno hermano, el Excmo. Sr. D. Ramon Fernández de Piérola y Luzuriaga, preconizado obispo de Avila. El que fué venerable y dignísimo Obispo de la Habana, no regresará más á su antigua diócesis; pero su recuerdo durará largo tiempo en ella, porque su paso por este Gobierno eclesiástico de la misma se señaló de una manera notable, impulsando muchas obras importantes y atendiendo con el mayor celo al esplendor del culto y el prestigio y enaltecimiento de nuestra sacrosanta religion.

Rodeado de familiares tan dignos como celosos de esos altos objetos, si le cabe la gloria de haber hecho memorable su permanencia en esta diócesis, de ella deben disfrutar tambien cuantos le acompañaron en esa hermosa tarea, así su respetable hermano, á quien hoy despedimos, como el que fué Secretario de este Obispado, Pbro. Sr. Lezaga, y cuantos más acompañaron á S. E. Iltma. en el tiempo que permaneció en esta Isla.

Revista Mercantil.

Azúcares —A pesar de haber sido desfavorables esta semana tambien los avisos del extranjero, lo que ha perjudicado la demanda, los elevados tipos por giros, han permitido á los compradores subir algo sus ofertas, por ciertas clases, pero como por otra parte, son más elevadas las pretenciones de los tenedores, pocas operaciones pudieron concertarse, contribuyendo á la tranquilidad que impera en plaza, el retraimiento de los especuladores, quienes despues de hacer grandes acopios á precios más altos, que los que hoy rigen esperan ahora que se presente una favorable reaccion, que les permita realizar con alguna ventaja.

Queda ya confirmado el déficit en la actual zafra, que será positivamente menor que la anterior.

Las aguas tan impacientemente esperadas han hecho al fin su aparicion en varias localidades y han permitido inaugurar con vigor los trabajos del campo.

Los últimos telegramas de Lóndres cotizando la remolacha á 12[. firme el mercado, hacen esperar que la próxima semana, mejoren los precios que hoy rigen.

Las cotizaciones á que cierra el mercado, son como sigue:

Centrífugas, clases especiales para España	5¼ á 5½ rs. @.
Purgado nº 12	5 á 5½ rs. @.
Centrífugas, pol. 94¾97, bocoyes y sacos	4½ á 4¾ rs. @.
Mascabado comun á regular refino, pol. 84¾90°	3½ á 3¾ rs. @.
Azúcares de miel, números 6¾9, pol. 84¾90°, bocoyes y sacos	3 á 3¼ rs. @.

Las ventas efectuadas en la semana actual, han sido:

Ingenio *Angelita:*
2,000 sacos centrífuga, nº 11½, pol. 96½°, á 5.1[32 rs., en Sagua.

—*Esperanza:*
1,500 sacos centrífuga, nº 11, pol. 96°, á 4.11[16 rs., en Carahatas.

—*Varios ingenios*:
671 sacos centrífuga, nº 10½, pol. 96½°, á 4 70½ rs., más $1½.
1,500 sacos centrífuga, nº 11, pol. 96°, á 4.90 rs., en Carahatas.
1,400 sacos centrífuga, nº 11, pol. 97°, á 5⅛ rs., reventa, para la Península.
415 sacos centrífuga, nº 11, pol. 96°, á 4.84½ rs.
1,200 sacos centrífugn, nº 10½, pol. 96°, á 4.80 rs.
417 sacos centrífuga, nº 10½, pol 96 20*, á 4.82 rs.

Ingenio *Union:*
1,500 sacos centrífuga, n. 10, pol. 95½°, á 5.06½ rs. y resto de zafra sobre 2,000 sacos, en Matanzas.

—*San Manuel:*
1,883 sacos centrífuga, nº 11, pol. 96.30°, á 4.82 rs.

—*San Rafael:*
1,289 sacos centrífuga, nº 12, pol. 97½°, á 5.02½ rs., para la expeculacion.

—*Santiago:*
300 cajas purgados, números 14[15, á 6 reales, para la Península.

—*Andrea:*
500 sacos azúcar de miel, nº 8, pol. 90½°, á 3.13[16 rs.

—*Varios ingenios:*
638 sacos centrífuga, nº 10½, pol. 96°, á 4 80 rs.

—*Conchita:*
700 cajas B. (zafra pasada), reventa, á 7½ reales.

—*Esperanza:*
1,000 sacos azúcar de miel, nº 6½, pol. 89°, á 3.8,170 rs.

—*Varior ingenios:*
2,000 sacos centrífuga, nº 12, pol. 98°, á 5½ rs., reventa.

—*Matilde:*
1,000 sacos azúcar de miel, nº 7, pol. 90°, á 3.83¾ rs., más $13¾.

—*Las Cañas:*
2,000 sacos centrífuga, nº 10½, pol. 97°, á 4.90½ rs., para la expeculacion.

Movimiento de azúcares, segun notas de los Almacenes de la Habana, Regla y Casa Blanca, hasta el 12 de mayo de 1887 y 1886:

	Cajas.	*Sacos.*	*Bcys.*	*Tonls.*
Existencia 1º de enero	18099	73267	1714	14045
Recibido del 10 al 12.	127	10579	349	1809
Anteriormente	23305	853648	12487	136938
Total entradas 1887..	41532	937494	14550	152792
Idem idem 1886..	45720	879189	18403	148860
Salido del 10 al 12...	650	7687	645	1692
Anteriormente	12314	321145	6635	53449
Total salidas en 1887.	12964	328832	7280	55141
Idem idem en 1886.	19181	298963	7539	52184
Existencias hoy 1887.	28568	608662	7970	97651
Idem idem en 1886.	26539	580226	10864	96676

Cambios —Con poca demanda y tipos sin variacion pero firmes cotizamos:

	Comercio.	Banqueros.
Península segun plaza y cantidad, 60 dyv..	4 á 4½	5 á 5½ p§ P.
Idem, id. id. 8 dyv....	5½ á 6	6½ á 7 p§ P.
Lóndres, 60 dyv.....	20½ á 21	21½ á 21¾ p§ P.
E. Unidos, 60 dyv...	8¾ á 9¼	9¼ á 9½ p§ P.
Idem 3 dyv.....	9¾ á 10½	10¾ á 11 p§ P.
Francia, 60 dyv.....	5¾ á 6½	6¾ á 7 p§ P.
Idem 3 dyv.....	6¾ á 7	7¼ á 7½ p§ P.
Hamburgo, 60 dyv....	4 á 4½	5½ á 5¾ p§ P.

Descuentos.—Sin variacion á 6 y 8 p§ el tipo de descuento á 3 y 6 meses, respectivamente.

Tabaco.— La exportacion en la actual semana ha sido: 1,154 tercios en rama: 2.613,100 tabacos torcidos: 335,073 cajetillas de cigarros y 2,836 kilos de picadura: en lo que va de año se han exportado 73,735 tercios; 55.423,025 tabacos torcidos; 7.501,448 cajetillas de cigarros y 114,993 kilos de picadura: contra 55,342; 63 millones 410,076: 7.244,233 y 59,834 exportados en la misma época del año próximo pasado.

Movimiento de tabaco en los Almacenes de Depósito de la Habana hasta el 12 de 12 de mayo del corriente año:

	1887.	1886.
Existencia en 1º de enero....	5534	6922
Entradas	13746	13501
Total.....	19280	20423
Salidas	14928	12862
Existencia en esta fecha....	4352	7561

Fletes.—Sigue la plaza sin variacion á lo avisado.

Cotizamos:

Cargando en la Habana.

Falmouth y órdenes, azúcar toneladas	24[á 25[.
Estados-Unidos, azúcar, bocoyes	$2½ á [illegible]
Id. azúcar, sacos	10 á 11 c. [illegible] qtl.
Id. mieles, 110 galones	$1½ á $2.

Cargando en la costa.

Falmouth y órdenes, azúcar por vapor, tonelada	25[6 á 27[6.
Estados-Unidos, azúcar, bocoyes	$2½ á $2¾.
Id. azúcar, sacos	11 á 13 cts. qtl.
Id. mieles, 110 galones	$2 á $2½.

Se han fletado:

Bergantin americano *J. F. Merry*, 700 bocoyes miel de Matanzas para Nueva-York ó Filadelfia, á 1½ los 110 galones.

Barca inglesa *Maggie Browne*, 6,000 sacos azúcar de id. para Nueva-York, directo á 11 centavos quintal.

El oro se cotiza de 228½ á 228¾.

Partida.

Con objeto de restablecer su quebrantada salud, se embarca para la Península el inmediato lúnes 16, á bordo del vapor francés *Saint Germain*, nuestro amigo el señor coronel del cuerpo de Orden Público, jefe de policía de la provincia, D. Felipe Martínez, á quien acompaña su apreciable familia.

El Sr. Martínez ha sabido desplegar actividad, inteligencia y rectitud en el ejercicio de su cargo. Desempeñará este durante su ausencia nuestro tambien antiguo amigo el señor coronel D. Manuel Asensio, que hace algun tiempo lo ejerció con actividad y celo recomendables.

Le deseamos feliz viaje y el completo restablecimiento de su salud.

El Sr. Asensio ha tomado hoy posesion de los cargos de Jefe de Policía y Coronel del Batallon de Orden Público.

CRONICA GENERAL.

En el vapor *Méjico*, que sale esta tarde para Nueva-York, se embarca nuestro particular amigo el Sr. D. Jesus Vidal, acompañado de su familia. Antiguo y celoso empleado de la Compañía Trasatlántica, pasa á ocupar en aquel puerto, por cuenta de la misma Empresa, un honroso destino de confianza.

A la vez que deseamos un viaje feliz á nuestro amigo y familia, creémos acertada la eleccion de la Compañía para aquel cargo.

—Procedente de Tampa y Cayo-Hueso entró en puerto en la mañana de hoy, sábado, el vapor americano *Olivette* con 23 pasajeros.

—Nuestro amigo y correligionario el Sr. D. Pedro Oyarzun, Presidente del Comité de Union Constitucional de Santa Cruz de los Pinos, se embarca para la Península; y como no ha podido despedirse de sus amigos, nos ruega que lo hagamos en su nombre. Queda complacido el Sr. Oyarzun, á quien deseamos feliz viaje.

—El Sr. Administrador del ingenio *Adela*, del Sr. Zozaya, escribe á *El Universo* de Santa Clara, manifestando que la casa de máquinas no sufrió desperfecto alguno y que se continúa moliendo con regularidad, que el incendio principió por la fábrica contigua, donde estaban las habitaciones del administrador y del mayordomo, y que el número de bocoyes quemados es inferior al que apareció en la noticia que dió el colega hace dias.

—Con rumbo á Baltimore, se hizo á la mar en la tarde de ayer, el vapor mercante nacional *Francisca*.

—Sabemos que las cuatro personas sometidas al tratamiento de Mr. Pasteur, contra la rabia, en el Laboratorio bacteriológico de esta capital y que habian sido mordidas tres por perros hidrófobos y una por un caballo con la misma afeccion, han terminado ya aquel. Hay grandes esperanzas de obtener un feliz resultado en estos casos, y por lo mismo conviene que acudan á dicho Laboratorio los que, desgraciadamente, se hallen en igual situacion que los que mencionamos, ya que por suerte posée esta Isla un Instituto de vacunacion anti-rábica, de que carecen aún muchos pueblos de Europa.

Como es sabido, la obra noble y espontáneamente iniciada por nuestro distinguido amigo el Dr. Santos Fernández, une á sus humanitarias tendencia, la circunstancia de no imponer sacrificio alguno á los pacientes que acudan á recibir sus beneficios.

—De paso para la Península, se encuentra en esta capital el Sr. D. Luis Marinas, vice-cónsul de España en Puerto-Plata, república de Santo Domingo. Sea bien venido. El Sr. Marinas continúa su viaje esta tarde, embarcándose en el vapor *Méjico*, para dirigirse á su destino por la vía de los Estados-Unidos. Le deseamos feliz viaje

—El señor ministro de Marina ha llevado á la firma de S. M. las resoluciones siguientes:

Autorizando la presentacion á las Córtes del proyecto de ley de fuerzas navales para 1887-88.

Nombrando comandante de Marina de Mallorca, al capitan de navío de primera clase D. Luis Leon.

Ascendiendo á médico mayor, á D. José Gutiérrez Salazar; á médico primero, á D. Manuel Armada, y entrando en número el médico supernumerario D. Agustin Docavo.

Nombrando segundo capellan de la armada, á D. Antonio Sánchez; aprobado en las últimas oposiciones.

Ascendiendo á coronel de infantería de Marina, á D. Juan Gay; á teniente coronel, á D. Serafin Piñera; á comandante, á don Antonio Hernández; á capitan, á D. Hilario Elvira; a teniente, á D. Francisco Aroca, y entrando en número el alférez supernumerario D. Pedro Quintana.

Ascendiendo á comisario, á D. Cárlos Diaz; á contador de navío de primera clase, á D. Servando Llull; á contador de navío, á D. Francisco Comero; á capitan de navío, á D. Indalecio Núñez; á capitan de fragata, á D. Luis Cadarso; á teniente de navío de primera, á D. Juan Modesto Velarde, y á teniente de navío, á D. Juan Breschtel.

—Tenemos entendido que en una de las últimas sesiones de la Diputacion Provincial de la Habana, se ha aprobado en principio la idea de subvencionar con una regular suma, el entretenimiento del Laboratorio bacteriológico de la *Crónica Médico-Quirúrgica* de la Habana. Creémos que en otras provincios se obtendrá el mismo resultado.

—En la Administracion Local de Aduanas de este puerto, se han recaudado el dia 13 de mayo, por derechos arancelarios:

En oro	$ 22,843-55
En plata	409-40
En billetes	0-00
Idem por impuestos:	
En oro	2,593-56

CORREO NACIONAL.

Por el vapor *Olivette*, de Tampa y Cayo Hueso, recibimos periódicos de Madrid con fechas hasta el 28 de abril, tres dias más recientes que los que teníamos por la misma vía. He aquí sus principales noticias:

Del 26.

La candidatura ministerial para la comision del Senado que entenderá en el convenio con la Trasatlántica, la componen los Sres. Mosquera, Gallostra, Weyler, García (D. Diego), Hoppe y Antequera.

El presidente será el Sr. Mosquera.

—Los amigos del marqués de la Vega de Armijo están resueltos á votar en pro de todas las reformas políticas que presente el gobierno.

Los que hacian ayer tarde comentarios diversos sobre su actitud, ya la conocen. El ex-ministro de Estado recabó cierta libertad de accion para votar ó no votar los proyectos económicos, pero apoya la política del partido liberal que definió el jefe, Sr. Sagasta, en su programa parlamentario, y la votará.

—Los conservadores no combatirán el proyecto de la Trasatlántica en el Senado, y para los reformistas la cuestion está declarada libre.

—Por el último correo de Cuba ha llegado al ministerio de Ultramar una exposicion cursada ante la intendencia general de aquella antilla, referente al arrendamiento del impuesto de consumo de ganado. En ella, conformándose con el anteproyecto de los presupuestos hechos en la intendencia, se propone la rebaja del 20 por 100 de las cantidades que actualmente satisfacen los dueños de las reses por la matanza de las mismas y se entregan á riesgo y ventura del contratista, al Estado 900,000 pesos en oro anuales, haciéndose la obligacion por cuatro años.

—El discurso del Sr. Pidal y Mon pronunciado á última hora de la sesion de ayer y que hoy continuará contra el proyecto del jurado, se considera como la ruptura de la benevolencia conservadora, y el principio de las grandes batallas doctrinales entre los liberales y los conservadores.

—Reseñando *El Correo* lo acaecido ayer en las secciones del Congreso al votarse la comision que ha de dictaminar sobre los proyectos de Guerra, dice lo siguiente:

"En la cuarta seccion el debate se prolongó bastante.

El Sr. Ochando hizo observaciones análogas á las expresadas por el general Daban, marcando en el tono cierta viveza, por lo que hace al disgusto que en su concepto han de producir en una parte del ejército, las reformas que se proyectan sobre la organizacion y escalas de los cuerpos de estado mayor, artillería é ingenieros, y por otras reformas en el Consejo Supremo de la Guerra.

Al contestarle el Sr. Mellado, que era el candidato del gobierno, observó que si bien le parecían buenos los principios cardinales de la ley, la comision procuraría atender todas las observaciones que le parecieran razonables; con tanto más motivo, cuanto que creía que se trataba de una obra nacional, á la cual debían contribuir, sin pasiones ni espíritu estrecho, todos los partidos.

Tambien intervino en la discusion el Sr. conde de Toreno para expresar la hostilidad del partido conservador á estos proyectos y para declarar que, si se presentaba un candidato que los combatiera, lo votarian él y sus amigos; pero no presentándose este candidato, la seccion, sin más trámites, proclamó la candidatura del Sr. Mellado."

—Sobre las obras de defensa que se están practicando en Ceuta, dice un periódico local que adelantan notablemente bajo la direccion del coronel de ingenieros Sr. Mendicuti, y con la cooperacion de los ilustrados jefes del mismo cuerpo Sr. La Cuadra y Sánchez de la Campa y del capitan de artillería Sr. Tapia y Ruano. El trasporte del material de artillería y la operacion de montar una de las piezas de grueso calibre, se ha verificado con admirable precision y rapidez.

—Esta tarde se ha reunido el consejo de administracion del Banco de España, determinando, como teníamos anunciado, hacer préstamos sobre los billetes hipotecarios de Cuba, emision de 1886.

Tambien se resolvieron varios asuntos relativos al régimen interior del establecimiento y se acordó celebrar una nueva reunion en la que se ocupará el Consejo de asuntos relacionados con el arriendo de la renta de tabacos.

—Están casi ultimados todos los trabajos para instalar en Cette una Cámara española de comercio.

En Lima se constituyó el dia 3 de marzo último con gran entusiasmo de nuestros compatriotas, que figuran entre los primeros y más respetados comerciantes de aquel país.

—El ayuntamiento de San Fernando, en nombre de aquella ciudad, y la junta de defensa de la misma, han felicitado al señor ministro de Marina por haber aprobado el invento del buque submarino del señor Peral.

Del 27.

En el expreso de ayer ha salido para la capital de Francia la condesa de Paris.

La han despedido en la estacion S. M. la Reina Regente, las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el infante don Antonio y los duques de Montpensier, de Sexto y de Frias y el marqués de Molins.

—Ayer tarde se ha concentrado todo el interés político en el Congreso y en el discurso del Sr. Pidal, ya de vehemente oposicion, y en el cual ha adelantado la energía con que esta minoría conservadora combatirá el servicio militar obligatorio.

El juicio de las gentes confirma la idea que hemos adelantado suponiendo cercano el fin de la benevolencia conservadora.

Más en frío, pero más claro, dicen que definirá el Sr. Silvela (D. Francisco) esta misma política.

Tambien habrán notado los que desean impresiones políticas, que la mayoría ha estado muy compacta en esa actitud de muda defensa que toman las Cámaras cuando no les gusta lo que dice un orador, y ayer se ha visto que todo el partido liberal se sentía atacado en su compromiso al oir atacar el Jurado.

Las minorías avanzadas han deseado coincidir y han coincido á menudo en este sentido con la mayoría.

Estamos, pues, en seria y levantada contienda de convicciones, y el partido liberal en aquel momento, deseado por su jefe el señor Sagasta, de trabajar porque sean un hecho las promesas honradas y formales.

El Sr. Alonso Martínez ha contestado al Sr. Pidal justificando en brillantísima defensa su conducta, la política del gobierno y la presentacion del proyecto de ley del jurado.

—Comentando *El Correo* las declaraciones hechas por los conservadores en la prensa y en el Parlamento, relativas al término de su benevolencia para con la política liberal, se expresa anoche en estos términos:

"Lo que hacen los conservadores hasta ahora, es lo que deben hacer, y á nadie puede extrañar, como á su vez los liberales, deben defender sus principios y sus reformas con aquella serenidad y bizarría que piden honradas convicciones; y si todas estas reformas no caben en esta parte de la legislatura, proseguir la obra en octubre; todo esto sin descomponerse, y siempre con el objeto de hacer las cosas sin espíritu exagerado de escuela, y por el contrario, de modo que las reformas salgan del crisol, razonables, prácticas y permanentes."

—Se ha comentado anoche el artículo editorial de *La Regencia* que se atribuye al Sr. D. Pio Gullon. En él, á propósito de los discursos pronunciados por los Sres. Domínguez, Isasa y Pidal contra el jurado, y de la actitud de vigorosa oposicion en que parece colocarse el partido conservador, se aconseja á todos los liberales la cohesion, disciplina y unidad de esfuerzos necesaria para defender el programa político del gobierno.

Dicho queda, pues, que han desaparecido las discrepancias en el partido liberal.

—Anoche se comentó la discusion del jurado. Las personas más caracterizadas del partido liberal esperaban y deseaban la opos

neral ordinaria, en la que se tratarán asuntos del mayor interés.

Sabemos perfectamente cuáles serán esos asuntos que, en efecto, son del mayor interés; pero queremos conservar el incógnito para que sea más grande la sorpresa. Excusamos recomendar la más puntual asistencia.

RIFA BENÉFICA. - La Junta Directiva de la Congregacion de Hijas de María Inmaculada, nos ruega hagamos saber, que debidamente autorizada, celebrará una rifa de esos objetos de valor por el sorteo nº 1,240 de la Real Lotería de esta ciudad, que se efectuará el 28 del presente mes de mayo; y para evitar falsificaciones, hace constar, que sus papeletas, además del sello de la Real Administracion, llevan el de la Congregacion por duplicado, sin cuyo requisito no se considerarán válidas.

LOS ESTADOS-UNIDOS.—La gran tienda de ropas de este nombre, San Rafael esquina á Galiano, anuncia en otro lugar unos cortes de vestidos preciosos, muy propios para los próximos *bailes de las flores*. No lo olviden las niñas bonitas y elegantes, y visiten *Los Estados-Unidos*.

BUFOS DE SALAS.—Esta noche se estrena en el teatro de Irijoa la obra denominada *Desde Cuba al Paraiso*, cuyo autor ha logrado componer una crítica de actualidad, salpicada de chistes y situaciones cómicas. Está dividida en dos actos, en cada uno de los cuales habrá una gran serenata, ejecutándose tambien al final de cada uno un magnífico baile por el lucido cuerpo coreográfico que dirige el Sr. Vanara.

Mañana, domingo, se repetiará la propia obra, que sin duda ha de gustar mucho, y se pondrá además en escena la pieza titulada *Artistas para los Palos*.

Creémos que *Desde Cuba al Paraiso* dará muy buenas entradas á la empresa de los Sres. López y Comp.ª

LA LOTERÍA.—Segun nos manifiesta el Administrador de este acreditado é interesante semanario, dedicado á las familias, el número correspondiente á mañana, domingo, no podrá repartirse hasta el inmediato mártes 17. Dicho número contendrá el retrato del reputado oculista. Dr. D. Juan Santos Fernández, director de *La Crónica Médico-Quirúrgica* y fundador del Laboratorio bacteriológico de la Habana.

COURRIER DES ETATS UNIS.—Importantes noticias contiene el último número de esta valiosa publicacion que acabamos de recibir por mediacion de su agente D. Clemente Sala, O'Reilly 23.

CÍRCULO HABANERO.—Programa de la velada que tendrá efecto en el teatro de Tacon la noche del mártes 17 del corriente.

Se pondrá en escena por la compañía lírica que dirige el Sr. Cristiano Marciali, la ópera en 5 actos del maestro Gounod titulada: *Fausto*.

Empezará á las 8½ y no se suspenderá por mal tiempo.

Los palcos se venderán en la Secretaría, á los Sres. socios que los soliciten, á 10 pesos billetes. Las demás localidades serán grátis.

POLICÍA.—En la casa de socorro del tercer distrito fué curado de primera intencion un individuo blanco que tuvo la desgracia de causarse una herida grave en la pierna izquierda, al pasarle por encima un carreton que conducía por la calle del Manglar, esquina á Belascoain.

—Ha ingresado en la cárcel un vecino del barrio de Luyanó, que fué detenido, por órden del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar.

—Ayer, viérnes, han sido remitidos al Cuartel Municipal un pardo y un moreno, vecinos de la calzada de Jesus del Monte, para que cumplan el arresto de cinco días que les fué impuesto por el Juzgado del distrito del Pilar.

—Robo de 20 varas de género de un establecimiento de ropa de la calle de la Salud, por un pardo que logró fugarse á pesar de ser perseguido á la voz de *atajo*. El ratero abandonó en su fuga el cuerpo del delito.

—Estafa de cien pesos oro á un vecino de la calle de la Industria, por dos individuos blancos, en los momentos de hallarse dicho sujeto en el café *La Plata*.

DOLORES DE MUELAS.—Se calman en el acto con el *Licor del Polo de Orive*. Usesa con entera confianza y completa seguridad de obtener el más feliz éxito. Miles de personas que lo han usado lo recomiendan constantemente. *El Licor del Polo* es además el mejor y más eficaz preservativo para los males dentarios.—De venta por R. Larrazábal, Muralla 99, Botica y Droguería San Julian. R 1-15

Seccion de interés personal.

SEÑORAS.

Elegantes y baratos se hacen los vestidos en el gran taller de modista *La Fashionable*.

Es una equivocacion creer que cobramos el lujo del establecimiento: en esta casa se confecciona desde el más rico vestido hasta el modesto.

En 24 horas hacemos lutos y vestidos para viaje. Especialidad en canastillos de boda y bautizo. Cn 643 P 1 My

Buchu-Paiba.

Cura rápida y completa de todas las enfermedades que afectan los riñones, la vejiga y la orina. De venta en todas las boticas. José Sarrá, Habana, único agente para la Isla de Cuba. 9

JUNTA DE LA DEUDA

Necesitando una fuerte cantidad en títulos de la Deuda compro

Créditos de Cortes de Cuenta y Residuos

en todas cantidades.

Así mismo compro abonarés de Comision Activa y Cuadro de Reemplazo.

Certificados de Telégrafos.

Mis pagos de contado.

Dirigirse en esta capital, á

JOSÉ LACRET MORLOT,

HABANA 95.

Apartado 172. Telefono 272.

Cable y Telégrafo Lacret: HABANA.

3991 P 52-13My

CASINO ESPAÑOL de la HABANA

Seccion de Recreo y Adorno.

Secretaría.

Esta Seccion, de acuerdo con la Junta Directiva, ha dispuesto celebrar en la noche del sábado 21 del corriente, el *Gran Baile de las Flores*, con que tradicionalmente obsequia este Instituto á los señores sócios.

Las puertas se abrirán á las ocho; el baile dará principio á las nueve, y será requisito indispensable para la entrada, la presentacion del último recibo.

Habana, Mayo 14 de 1887.—El Secretario, *Crisanto Calvo*.

G 7-15

SIN COMENTARIOS.

Recibido nuevo surtido de fluses casimir, última moda, á $8½.

LA PALMA.

Se hacen trajes casimir por medida desde $10.

Pídanse muestras.

LA PALMA

53, MURALLA 53,

entre Habana y Compostela.

Cn 322 P 1-M

AVISO

á los viajeros para el extranjero que pueden encontrar un surtido en telas inglesas especiales propias de viaje.

Los precios reducidos no se alteran por más que se efectúan las entregas de trajes á las 48 horas á las personas que lo desean.

S. ADLER Y Cª

AGUIAR NUM. 96.

Cn 671 P 1-My

CENTRO ASTURIANO

Secretaría general.

El domingo, 15 del actual, á las doce de su mañana, tendrá lugar en los salones del Centro Catalan, Príncipe Alfonso (Monte) número 3, la Junta general ordinaria, en la que se tratarán asuntos del mayor interés.

No podrán formar parte de ella los que á su ingreso en el local no presenten el último recibo

Lo que de órden del Sr. Presidente se hace público para general conocimiento.

Habana y mayo 11 de 1887.—*Vicente F. Plaza.*

Cn 707 P 4-12

SORTEO N. 1,239.

15,273 $ 200,000

VENDIDO POR

RAMON VIVAS

Sucesor de Pellon y Cª

TENIENTE-REY 16,

Plaza Vieja.

Cn 727 P 5d-14 5d-15

Peletería LA MARINA

Bajo los Portales de Luz.

PROVEEDORES DE LA REAL CASA.

LA PELETERIA que más novedades tiene.

No hay competencia posible CON ESTA CASA

MODA INGLESA

CALZADOS

GLADSTONES Y PARNELLS.

ULTIMA moda en LONDRES, construidos y reformados en nuestra acreditada FABRICA DE CIUDADELA, en competencia con las principales zapaterías de esta CAPITAL.

JABIRU: especial para el calzado amarillo, se aplica *grátis* al calzado comprado á esta casa.

NUEVAS REMESAS todos los correos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

PIRIS, CARDONA Y Cª.

Cn 680 P 20-8 Myo

RESIDUOS Y TITULOS

No se olviden los vandedores que pagamos más que nadie los Residuos y Títulos de anualidades y amortizable, Bonos y Billetes del Tesoro, Cupones y Bonos del Ayuntamiento.

CASA DE CAMBIO LA BOLSA.

OBISPO 21.

5305 P 8a-29 8d-8

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 15 DE MAYO.

Santos Isidro, labrador, Tercuato, obispo, y santa Dimpna, vírgen y mártir.

María es la reconciliadora de los pecadores con Dios.

La gracia de Dios es un tesoro muy rico y muy apetecible para cualquier alma. El Espíritu Santo la llama *tesoro infinito*, pues por los auxilios de la divina gracia somos elevados al honor de amigos de Dios. Y de ahí es que Jesus, Dios y Redentor nuestro, no se desdeñó de llamar *amigos suyos* á los que están en gracia. ¡Oh pecado maldito, que desatas los lazos de tan íntima amistad! "Vuestros pecados han puesto un muro de separacion entre vosotros y vuestro Dios;" y que haciendo el alma aborrecible á Dios, la vuelve de amiga en enemiga de su Señor; á Dios le son igualmente odiosos el impío y su impiedad. ¿Qué debe, pues, practicar un pecador que por su desgracia se halla hecho enemigo de Dios en alguna ocasion? Ha menester buscar un medianero que le alcance el perdon y le haga recobrar la divina amistad ya perdida. Cónsulate ó tú miserable que has perdido á Dios; su mismo Dios te ha dado el medianero, y este es su mismo Hijo Jesus, que puede alcanzarte cuanto deseces.

Mas si por ventura temes acudir á Jesucristo porque te espanta su majestad, pues hecho hombre no ha dejado de ser Dios, y quieres otro abogado; acude á María, que ella intercederá por tí. Dice san Bernardo: Esta divina Madre ¡oh hijos míos!, es para los pecadores la escala de salvacion. Esta es la mayor con fianza mia; esta es toda la razon de mi esperanza. Por eso vé, acude á María, y te salvarás

Dia 16.

(Letanías.) Santos Nepomuceno, presbítero y mártir, Ubaldo, obispo y confesor, y santa Máxima, vírgen.—I. P. visitando cinco Altares hoy y los tres dias siguientes.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral, la de Tercia, á las 8½ y en las demás iglesias, las de costumbre.

IHS.

Iglesia del Real Colegio de Belen.

El dia 19, fiesta de la Ascension del Señor, á las 7 de la mañana tendrá lugar en esta Iglesia el tiernísimo acto de la primera Comunion de algunos de los alumnos de este Colegio.

El R. P. Rector celebrará la santa misa y dirigirá á los niños una plática preparatoria para tan religioso acto. Al fin de la misa harán los niños la protestacion de la fé y renovarán las promesas del Santo Bautismo. El coro de voces de niños del Colegio, acompañado de orquesta, solemnizará la funcion.

Nota.—Terminada la Comunion de los niños; tendrán lugar los cultos mensuales dedicados al Glorioso Patriarca San José, con Misa, Comunion y Bendicion con el Santísimo Sacramento.

A. M. D. G.

6077 4-15

Iglesia de San Felipe Neri.

El domingo próximo, 15 de mayo, celebrará la Cofradía del Santo Escapulario sus ejercicios piadosos. La comunion será á las siete, y por la tarde, despues de las *Flores*, se hará la procesion.—El Superior de los Carmelitas. 6048 2-14

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio: le agradeceré la insercion en el periódico de su acertada direccion las líneas que le remito adjuntas, quedando altamente agradecido este S. S. S. *Cándido Cuervo.*

Desde el año 1883 me hallaba padeciendo una penosa enfermedad sin poder obtener ninguna mejoría en los diferentes médicos que me han visitado, habiendo agotado todos mis recursos y paciencia, hasta que aprovechando el anuncio del *Consultorio Dosimétrico* acudí el dia 20 de febrero último á la consulta gratuita de dicho Consultorio, y en buena hora lo hice, puesto que desde la primera vez que acudí empecé á sentir meloría, gracias á la ciencia de los Dres. M. Alonso y L. Frau y á la bondad de la Dosimetría, que hoy he recuperado la salud perdida desde tanto tiempo pudiendo hoy trabajar y llevar el sustento necesario á mi familia.

No teniendo otro medio de demostrar mi gratitud á dichos Doctores y á la Dosimetría, lo hago público para tranquilidad de mi conciencia por ese medio. Vivo calle de los Sitios n. 153.

Habana mayo 14 de 1887.

6100 1-15

CENTRO CATALAN.

Seccion de Recreo y Adorno.

Tradicional baile de "Las Flores" reglamentario, que tendrá efecto el domingo 22 del actual en los salones de esta Sociedad

Será requisito indispensable para la entrada á dicho baile, la presentacion de la contraseña del corriente mes.

Habana y mayo 15 de 1887.—El Vicesecretario, *Adolfo Carballé.* Cn 726 7-15

Habana, mayo 13 de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: Por terminacion de nuestro contrato social, queda disuelta la sociedad que en el ramo de ferretería giraba en esta plaza bajo la razon de

Uribarri, Isasi y comp.,

y la liuidacion de sus créditos activos y pasivos á cargo de la nueva que se ha formado segun circular que abajo se expresa.

Agradecidos á la confianza que nos han dispensado y rogándole la haga extensiva á la nueva sociedad, se despiden de V. attos. S. S. Q. B. S. M., *Uribarri, Isasi y Comp.*

Habaaa, mayo 13 de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: De conformidad con la circular que antecede tenemos el honor de informarle que por escritura de esta fecha y para continuar los negocios de la extinguida, hemos formado una sociedad mercantil regular colectiva bajo la razon de

Isasi y Compañía,

de la que son gerentes D. Juan Antonio Isasi y Don Juan Aspuru, é industrial D. Andrés Seña, que firmará por poder quedando á cargo de la nueva sociedad la liquidacion de los créditos activos y pasivos de la extinguida.

Esperando merecerle la misma confianza que dispensó á nuestros antecesores, nos ofrecemos á sus órdenes como sus más attos. S. S. Q. B. S. M.

D. Juan A. Isasi, firmará: Isasi y Comp.

D. Juan Aspuru, firmará: Isasi y Comp.

D. Andrés Seña, firmará: Isasi y Comp. plp. A. Seña. 6091 1-15

COMUNICADO.

Se nos remite para su publicacion, el siguiente:

Habana, 12 de Mayo de 1887.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: Ruego á Vd. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico, á las siguientes líneas:

Hará próximamente dos meses y á raiz de mi salida de esta Capital para Europa, algunos despreocupados mal avenidos con mis intereses y crédito, aprovechando aquella ausencia, trataron de inferirme un daño en estos propalando falsas noticias y calumniosos conceptos que por lo absurdo había relegado á un despreciable olvido. Pero como nunca faltan gentes sencillas, que sin reflexion bastante se hagan eco de estas mafiosas alarmas, molestando con sus indiscretas preguntas á respetables Banqueros y Comerciantes de esta plaza, con quienes me unen estrechas relaciones mercantiles: de aquí, que tenga hoy, impelido por un deber de gratitud, que ocuparme de este enojoso asunto, consignando en estas líneas de la manera más solemne mi más profundo agradecimiento hácia los Sres. Narciso Gelats y Cª; Ramon Argüelles; Luis García Corujedo; Rivero, Martínez y Cª; Bances y Suárez; Juan Lopez, y D. Diego Montero, que se han ofrecido á satisfacer todos mis créditos pendientes de vencimientos, sosteniendo y realzando mi crédito y rechazando las impertinencias de los suspicaces, que, dando pávulo á esas asechanzas, dudaron de mi bien cimentada honradez.

Sin más, anticipándole las gracias por la publicacion de las presentes líneas, soy de Vd. atento S. S. Q. B. S. M., *B. Piñon.* 6096 1-15

HELADOS

en "EL BRAZO FUERTE"

Galiano frente á la Plaza del Vapor.

HOY

MANTECADO Y CREMA DE CAFÉ.

6063 a26-14My d4-15

MANUEL GUTIERREZ,

SALUD 2.

Desde el lúnes próximo en que llegará la lista oficial de la Louisiana, pagará el número 15,766, agraciado con el premio mayor de 150,000 pesos y sus aproximaciones de 300 que comprenden del 15,716 al 65, 15,767 al 816. Así como los demás premios y aproximaciones del 1º y 2º premios, que comprenden del 75,816 al 65 y 75,867 al 916 de 200 pesos al 2º y 15,822 al 71 y 15,873 al 922 de $100 al 3º

MANUEL GUTIERREZ,

SALUD 2.

Cn 706 6-11a 6-12d

AUFGEBOT.

Es wird hiermit bekannt gemacht, dasz Herr Hermann Leonhardt, seines Standes Kaufmann, geboren zu Bremen, 36 Jahre alt, wohnhaft zu Habana, Sohn des verstorbenen Arztes Dr. med. Karl Ludwig Leonhardt und der gleichfalls verstorbenen Frau Anna Christine Leonhardt, geborenen Hoffschläger,

und

Fräulein Elise Caroline Marianne Damköhler, geboren zu Braunschweig, 19 Jahre alt, wohnhaft zu Habana, Tochter des verstorbenen Pastors Ernst Chistian Julius Hermann Damköhler und der zu Braunschweig wohnhaften Wittwe Frau Luise Auguste Damköhler, geborenen Zeidler, beabsichtigen sich mit einander zu verheirathen und diese Ehe in Gemäszheit des Reichsgesetzes vom 4 Mai 1870 vor dem unterzeichneten Beamten abzuschlieszen.

Habana 12 Mai 1887.

Der Kaiserlich Deutsche Konsul,

v. *Seldeneck.*

AMONESTACION.

Por las presentes se hace saber que el Sr. Don Hermann Leonhardt, natural de Bremen, de profesion comerciante, de 36 años de edad, domiciliado en la Habana, hijo legítimo del difunto Dr. Don Karl Ludwig Leonhardt y de la Sra. Doña Anna Chistine Hoffschläger de Leonhardt, difunta tambien,

y

la Srta. Doña Elise Caroline Marianne Damköhler, natural de Braunschweig, de 19 años de edad, domiciliada en la Habana, hija legítima del difunto Pastor Don Ernst Christian Julius Hermann Damköhler y de la Sra. Doña Luise Auguste Zeidler, viuda de Damköhler, residente en Braunschweig, han acordado contraer matrimonio y celebrarlo segun la ley del Imperio Aleman del 4 de Mayo de 1870 por ante el funcionario que suscribe.

Habana 12 de Mayo de 1887.

El Cónsul del Imperio Aleman,

v. *Seldeneck.*

6021 1—15

SOCIEDAD

de Instruccion y Recreo de Artesanos de Jesus del Monte.

El próximo sábado 21 del corriente tendrá efecto un gran baile en los salones de esta Sociedad, en el cual tocará la reputada 1ª orquesta de Raimundo Valenzuela. Servirá de entrada á los Sres. sócios el recibo del mes actual, sin cuya presentacion no serán admitidos.

Habana, 13 de mayo de 1887.—El Secretario—P. S.—*José F. del Castillo.* 6005 1-13a 2-14d

TESTIMONIO HONROSO.

Sr. D. Alfredo Peres Carrillo.

Apreciado Sr. mio: Atendiendo á sus, para mí muy justas, indicaciones, no tengo inconveniente alguno en manifestar para los usos que le convenga, que he usado con buen éxito, en mi concepto, el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA, en ciertas dispepsias pútridas principalmente aunque en honor de la exactitud debo añadir que no á ella sola debo atribuir las mejorías ó curaciones alcanzadas, pues á sus efectos deben agregarse los que indudablemente tienen otras sustancias medicamentosas usadas al mismo tiempo que ese fermento vegetal, así como á la higiene tanto alimenticia, como general, recomendada á los enfermos. Y deseando que ese VINO alcance la proteccion que se merece queda de Vd. atento S. S.—*Vicente A. Tomás.*

Mayo 6 de 1887.

Cn 713 5-12

CORSE

SILFIDE CUBANA.

CORSE

NINFA HABANERA

por Mme. BOUILLON.

93, O-REILLY 93

HABANA.

AVISO IMPORTANTE

Tiene el gusto de participar y ofrecer á las señoras de la Isla una nueva forma de corsé de su invencion, que ha denominado HIGIENICO, CONTENTIVO, ABDOMINAL y SUBVENTRAL. Habiendo logrado dar las formas regulares aun en los casos de irregularidad de las formas corporales de las que adolezcan de cualquier vicio de conformacion ó al clima de *Cuba.*

La mejor garantía que Mme. Bouillon puede brindar á las personas que quieran honrarla y favorecerla, es la aprobacion que ha merecido este aparato, de los Sres. Doctores *J. Lebredo, Arango y A. Caro*, á cuyos señores pueden consultar.

Cn 684 10-8

Sociedad de I. y R. Centro de Artesanos de Príncipe Alfonso.

En Junta que celebró esta Directiva el dia 6 del corriente y con motivo de haber presentado su renuncia el Sr. Presidente por tener que ausentarse de esta localidad, se acordó citar á Junta general á todos los sócios con el fin de nombrar el que le ha de sustituir en dicho cargo. Recomendando á todos los sócios la puntual asistencia: dicha junta se celebrará el dia 22 del corriente en el salon de Sesiones, á las 11 de la mañana, para cuyo fin cito por este medio de órden del Sr. Presidente.

Príncipe Alfonso y Mayo 10 de 1887.—El Secretario, *E. Fuster.* Cn 705 7-11

COLLA DE SANT MUS.

Secretaría.

El dia 1º del próximo mes de junio quedarán establecidas las clases siguientes:

Inglés, Francés, Italiano, Teneduría de Libros, Cálculo Mercantil, Dibujo Lineal, Taquigrafía y Caligrafía.

Solo los Sres. sócios tendrán el derecho de asistir gratuitamente á dichas clases.

La matrícula queda abierta en Secretaría de 7 á 9 de la noche.

Se instalará además una clase de idiomas, especial, para las señoras ó hijas de los sócios que deseen matricularse, á cargo de una distinguida profesora.

El cuadro de clases y profesores queda expuesto en Secretaría.

Habana, 10 de mayo de 1887.—*Jaime Angel.* Cn 710 1-11a 4-12d

COLLA DE SANT MUS.

Seccion de Recreo y Adorno.

Con objeto de instalar las Clases de Instruccion, que quedarán abiertas desde el dia 1º del entrante junio, se ha combinado para la funcion del

15 de MAYO de 1887

el siguiente PROGRAMA.

1º El precioso juguete cómico en 3 actos y en verso, titulado:

Oros, Copas, Espadas y Bastos.

2º Gran Baile General, en el que tocará la acreditada orquesta de Claudio Martinez.

PRECIOS:

Entrada para los sócios..... $ 1 B.

Id. para transeuntes..... 2 "

Sillas..... 1 "

Habana, 12 de mayo de 1887. *C. Llavería.*

Cn 709 1-11a 4-12d

LA AMERICA

Grandes almacenes de Joyería, Muebles, Pianos y Fornituras para relojeros y plateros.

54, 56 y 60, Compostela 54, 56 y 60, entre Obrapía y Lamparilla

TODO BUENO. TODO DE GRAN NOVEDAD. TODO BARATO.

Alhajas de oro y de plata con piedras preciosas y sin ellas. Brillantes, zafiros, perlas, esmeraldas y rubíes al peso. Gran surtido de objetos propios para regalos. PRECIOS BARATISIMOS.

El mayor surtido en muebles finos y corrientes, nuevos y de uso, á precios que no admiten competencia.

Pianos nuevos y de uso de Pleyel y otros fabricantes de gran reputacion, al alcance de todas las fortunas.

Compramos oro, plata, brillantes y otras piedras finas, muebles y pianos en todas cantidades.

TELEFONO 298. ALQUILAMOS PIANOS. APARTADO 457.

Cn 642 1-My

LA NACIONAL.

DESMENUZADORA DE CAÑA.

CON REAL PRIVILEGIO PARA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

Aparato sin rival, entre los conocidos hasta hoy, para preparar la caña de modo que al pasar por el trapiche éste la esprime con la mayor facilidad, haciéndola producir casi la totalidad del jugo que contiene.

El que ya ha llegado á esta Isla se halla funcionando en el ingenio "Nuestra Señora del Carmelo," en la Macagua. Allí extrajo en los primeros dias 74 p⅌ de jugo, y eso que el trapiche en las zafras anteriores nunca extrajo más del 56 p⅌. Hoy rinde 75½ p⅌. Con buena máquina de moler y caña corriente, no es exagerado decir que rendirá 80 p⅌ de jugo. Este aparato trabaja en combinacion con la máquina de moler, sin necesidad de alterar en nada la posicion de esta, y en vez de aumentar el consumo de vapor, ámbas máquinas trabajan con ménos presion que la requerida por el trapiche solo; pues disminuida la resistencia de la caña la presion de las mazas se hace más fácilmente, y de ahí que se economice vapor. El bagazo queda tan seco que puede ser quemado enseguida. El ahorro de tiempo, de local para combustible y de brazos para manejarlo, es de mucha importancia.

Vista hace fé. Véanlo y encontrarán que es el aparato más sencillo, más económico, muy barato, y que más ventajas ha de reportar á los hacendados. A estos bueno es advertirles que hay malas imitaciones de este gran aparato, que no producen los resultados apetecidos. Se enviarán circulares ilustradas con vistas del aparato y pormenores de sus ventajas, á todo el que las solicite. Con esos datos verán demostrado matemáticamente que este invento viene á salvar á los hacendados aumentando considerablemente la produccion de azúcar sin costo perceptible, pues al terminar la primera zafra su valor estará reintegrado con creces.

Para su venta y más pormenores en la Isla de Cuba, dirigirse únicamente á JOSE ANTONIO PESANT, Obrapía n. 51.—Habana.

Cn 572 30-21A

LA MAYOR

LA FACTURA DE MAS IMPORTANCIA QUE HA RECIBIDO

LA CASA HIERRO

Acaba de llegar

En sus anaqueles

En sus almacenes

En sus grandes salones

En todo el gran Bazar

SE ESTA EXHIBIENDO.

¡Qué ricas joyas de brillantes! ¡Qué artículos de plata!

¡Qué relojes de oro! ¡Qué centros de mesa! ¡Qué abanicos!

¡QUÉ PRECIOS TAN BARATOS!

OBISPO Y AGUACATE.

Cn 717 a2-12—d2-13

TOPICO INGLES

CON SEGURIDAD EL QUE LO USE NO TENDRA CALLOS.

De venta en todas las boticas y en El Amparo, Empedrado 28, Depósito general. 5000 4-21

La Gran Via,

ANTES "LA TRAVIATA,"

25, SAN RAFAEL 25,

ENTRE AGUILA Y GALIANO

Los nuevos dueños de este establecimiento de toda clase de géneros para señoras, niños y caballeros, recomiendan al público una visita el dia de su apertura, que será el lúnes 16 del actual, en la seguridad de que saldrán completamente complacidos, tanto de la modicidad de sus precios, al alcance de todas las fortunas, como de la buena calidad de los géneros todos superiores.

En el mismo existe un *TALLER* á cuyo frente se halla el afamado cortador

D. JUAN HERNANDEZ.

No olvidarse que es LA GRAN VIA.

25, SAN RAFAEL 25.

6041 1-16a 3-14d

DINERO.

Se facilita en todas cantidades y al 1 p⅌, segun nota que tenemos de manifiesto, sobre toda clase de alhajas de oro, plata y brillantes, acciones de bancos y ferrocarriles, Bonos del Ayuntamiento, papel del 3 por 100, Anualidades y billetes hipotecarios de 1886.

Se hacen las operaciones con la mayor reserva y se guardan las prendas hasta seis meses.

F. ALONSO

COMPOSTELA 57.

5886 17-11

Centro de Detallistas de Víveres de la Habana.

Con arreglo á lo dispuesto en el artº 6º del Reglamento, se cita á todos los señores sócios de este Centro, para la Junta General que tendrá efecto el dia 15 del corriente, á las 12 de su mañana, en el local que ocupa la Lonja de Víveres, Lamparilla núm. 2, suplicándoles la puntual asistencia.

Habana, Mayo 9 de 1887.—El Presidente, *Florencio Vicente.* C 697 6a-9 1d-15

JUNTA DE LA DEUDA.

Necesitando una fuerte cantidad en Títulos de la Deuda, compro

Créditos de cortes de cuenta y resíduos en todas cantidades.

Así mismo compro

Abonarés de Comision Activa y Cuadro de Reemplazo y Certificados de Telégrafo.

Mis pagos de contado.

Dirigirse en esta capital á

JOSÉ LACRET MORLOT,

calle Habana 95.

Apartado 172. Telefono 272.

Cable y Telégrafo, Lacret Habana.

3335 64-16Mz

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Recreo y Adorno.

SECRETARIA.

El domingo próximo, 15 del corriente, tendrá efecto en Tacon, el tradicional *Baile de las Flores.*

Para los señores sócios servirá de billete de entrada el recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Se admitirán transeuntes en la forma de costumbre y se expedirán invitaciones á los señores socios que las soliciten conforme á Reglamento

Las puertas del teatro se abrirán á las ocho y el baile dará comienzo á las nueve en punto de la noche.

Habana, mayo 11 de 1887.—El vice-secretario, *Juan A. Rodriguez.* C 711 4-12

ANUNCIOS

PROFESIONES.

Antonio González López,

ABOGADO.

Ha trasladado su bufete á Animas 91, entre Galiano y San Nicolas. Cn 669 15a-5 15d-5My

Guadalupe Gonzalez de Pastorino

COMADRONA FACULTATIVA.

Consultas de 12 á 4 los mártes, miércoles y viérnes.

Empedrado 53 entre Aguacate y Villegas

Apartado 600.

5307 16-30 Ab

DR. NUÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

CON 15 AÑOS DE PRACTICA.

ESPECIALIDAD en ORIFICACIONES.

Cepillos, polvos y elixir.

GARANTIAS en todas las operaciones.

GRAN DEPOSITO DENTAL.

Sillones, maquinillas dentales y últimas novedades recibidas de los Estados Unidos de la casa de los señores S. S. White Mfs. y Comp., quienes me han concedido los mayores descuentos, cuyos beneficios irán disfrutando mis constantes favorecedores.

110, HABANA 110.

Cn 645 1-My

DR. ESPADA.

REINA N. 37, frente á Galiano.

Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel.

Consultas de 2 á 4. Cn 641 1-My

Andrés Trujillo y Armas

ABOGADO.

Amargura 21. De 12 á 4.

5620 27-30 Ab

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica. LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe, y sifilíticas.

Cn 640 1-My

MAGNESIA AEREADA

ANTIBILIOSA

DEL

LDO. D. JUAN JOSE MARQUEZ.

AVISO.—Nuestra magnesia aereada, tan acreditada en todo el mundo, viene siendo hace tiempo objeto de ambiciosos especuladores, quienes incapaces de inventar una preparacion que aumente los conocimientos de la ciencia, sólo se dedican á explotar los descubrimientos del hombre que estudia y que trabaja, con gravísimo daño de la humanidad al hacer uso de una mala preparacion y con perjuicios grandes de nuestros intereses. Así vemos que nuestra MAGNESIA inventada en 1830 y perfeccionada en 1840, cuya fama legítima adquirida por sus virtudes, viene siendo como decimos arriba objeto de pertinaz especulacion de varios imitadores, bien sea falsificando nuestros procedimientos, envases y nombre, ó bien en su propio nombre como autores, engañan al paciente público vendiéndoles un medicamento que no produce ni logran nunca hacer producir los benéficos resultados que nuestra legítima Magnesia de D. Juan J. Márquez.

Unico y exclusivo autor que tiene privilegio de invencion dado por el Gobierno Supremo de la Nacion, para todos los dominios españoles, previene al público, tenga sumo cuidado en la eleccion de la Magnesia y no confunda la nuestra con otra cualquiera.

Garantizamos el buen éxito de la del Ldo. D. Juan José Márquez.

Producto de sérios y dilatados estudios en bien de la humanidad: nuestra legítimamente afamada Magnesia, como todo lo que adquiere renombre y fama por sus méritos, es envidiada y codiciada, y estamos en el *deber de llamar la atencion* de los consumidores, á fin de que no sean sorprendidos con otra Magnesia.

CURA DE LAS AFECCIONES SIGUIENTES:

Acidos del estómago, Mareos en las navegaciones, Retencion de la orina, Arenas en la vegiga, Estreñimiento, Indigestion, Dolores de cabeza, Jaqueca, Bilis

En una palabra, cuantos desarreglos sean producidos del estómago y de los intestinos.

Fábrica, San Ignacio 29, Habana.

5500 25-1Myo

ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE,

DE LA FABRICA

LONGMAN & MARTINEZ,

Nueva-York.

Libre de explosion, humo y mal olor

170 GRADOS DE FARENHEIT.

Este aceite está fabricado por una redestilacion especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Es tan completamente seguro

que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el keroseno corriente, teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpiándolas y poniendo mechas nuevas que no estén saturadas con otra clase de keroseno.

Tambien envasamos la Luz Diamante en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familia.

DE VENTA

E. AGUILERA y C.ª

APARTADO 396

SOL NUMERO 4.

Cn. 134 50-27E

CONSULTOR DOMÉSTICO.

Por

$3 BILLETES

se tienen reunidos en un elegante volúmen de cerca de 500 páginas á dos columnas:

UN TRATADO DE COCINA, con más de 400 guisados diferentes;

UN MANUAL DE JARDINERIA, con descripcion de las plantas intertropicales;

UN ALMACEN DE CONOCIMIENTOS UTILES, con más de 500 fórmulas de secretos raros y curiosos;

UN COMPENDIO DE PRECEPTOS DE HIGIENE Y MEDICINA DOMESTICA;

UNA SERIE DE TRATADOS DE ASTRONOMIA, RELIGION, CIENCIAS, BELLAS ARTES, HISTORIA, BIOGRAFÍA, etc.;

UN CUADRO COMPLETO de consejos y advertencias para la mejor manera de comportarse en sociedad;

UN MANUAL DE LABORES Y COSTURAS;

UN ALBUM DE POESIAS;

UN INDICADOR DE PRECEPTOS PARA LA CRIA DE AVES Y OTROS ANIMALES DOMESTICOS;

Y otra multitud de trabajos, más que útiles, indispensables en todas las casas.

Todo esto se encierra en el TOMO SEGUNDO, AÑO DE 1885, del

LIBRO DE LAS FAMILIAS,

publicado por el periódico

LA LOTERIA,

y de venta en: Viliegas, 84, Administracion de LA LOTERIA; *La Propaganda Literaria*, Zulueta, 28; *Galería Literaria*, Obispo, 32; *La Propaganda*, Monte, 89; Librerías de Villa, Obispo, 60; de Valdepares, Muralla, 61; de Alarcia, Muralla, 64; de Alorda, O'Reilly, 96; de Sala; O'Reilly, 23, y de Fernández Casona, Obispo 34.

☞ Hay un corto número de ejemplares del tomo primero, correspondiente al año 1885.

Cn. 720 4-15

LIBROS BARATOS. POR NO TENER LOCAL en donde colocarlos se realizan á cualquier precio más de cinco mil libros sobre diversas materias en español, francés, inglés y otros idiomas. Obispo 54, librería. 6084 8-15

LAS VICTIMAS DEL AMOR.

(Estudio del corazon humano), novela de costumbres contemporáneas, 2 ts. mayor gruesos con láminas en colores, costó $25 y se dá en $8. Los Miserables, por el célebre Víctor Hugo, 5 tomos con pasta $8. La Condesa, novela amorosa, 1 tomo pasta fina con dorados $1. Ultimas canciones cubanas con la nueva guaracha "La mulata de mi Amor", 1 tomo 50 cts. Poesías de Plácido, 1 tomo $2. Tesoro del Parnaso Español, por Quintana, 1 tomo grueso $3. Obras de Moratin, 1 tomo

MODISTA DE SOMBREROS.—SE ARREglan y cambian toda clase de sombreros y capotas de señoras, señoritas y niños, á precios baratos: calle de la Habana n. 128, primer piso n. 2.
6014 4-14

CORONAS FUNEBRES
102 O'REILLY 102

Esta casa tiene siempre un constante surtido de coronas y cruces en biscuit y mostacilla de todos tamaños y precios, como tambien en siempre vivas dedicatorias y cintas de todos anchos; lleos de oro y plata. Se reciben encargos á cualquier hora de la noche.

102 O'REILLY 102
Cn 724 8-14

LETREROS METALICOS (NICKEL)
y de porcelana, cristal, eléctricos, &.
Adoptados por las principales empresas, establecimientos, comerciantes y particulares. Lo más nuevo, bonito y barato que se conoce para rótulos, anuncios é infinitas aplicaciones.
SE RECIBEN ORDENES: AMARGURA 5—MERCADERES 28, Litografía—OBISPO y HABANA, mueblería—O'REILLY y VILLEGAS, lamparería—SAN RAFAEL NUM. 23, peletería.
6002 4-14

SOLICITUDES.

SE NECESITA UNA CRIANDERA A LECHE entera de poco tiempo de parida. Inquisidor n. 29.
6062 4-15

UN MATRIMONIO SIN HIJOS DESEA COlocarse, ella de criada de mano ó de niñera ó para acompañar una Sra. El de portero ó cobrador: tiene personas de bastante valimiento que respondan por su conducta y honradez: darán razon calle del Paraiso n. 2 en Regla. 6080 4-15

SE SOLICITA UNA CRIANDERA A LECHE entera que sea peninsular ó negra con buena y abundante leche, teniendo que presentar buenas referencias. Informarán en Prado 101, de once á cuatro de la tarde. 6099 4-15

UNA COCINERA. UN CRIADO.
Se solicitan que sepan su obligacion y presenten referencias. O-Reilly 79. 6070 4-15

EN LA CASA DE SALUD, QUINTA DE GARLeini, se solicitan enfermeros y un criado de mano inteligente. 6091 4-15

SE SOLICITAN, UNA LAVANDERA PENINsular ó isleña, que duerma en el acomodo; que sea decente; y una buena cocinera blanca ó de color. Ancha del Norte 223, bajos, entre Gervasio y Belascoain.
6095 5-15

SE SOLICITAN DOS COSTURERAS PARA ropa blanca de señoras: han de coser á mano y máquina. Teniente-Rey 51. 6092 4-15

AVISO.—UN JOVEN DE MORALIDAD Y buenas costumbres, desea colocarse de sereno para almacen ó casa-quinta: es licenciado y tiene quien lo garantice; así como otro cualquier trabajo siempre que no tenga que entenderse con niños ni con el servicio de mesa: informarán San José y Escobar, alberteria.
6083 4 15

UN BUEN COCHERO SE OFRECE PARA casa particular. Jesus María 46 informarán, esquina á Habana, bodega. 6072 4-15

SE DESEAN COLOCAR DOS JOVENES ASturianas, que llevan dos años de criadas de mano y niñeras: la jóven sabe coser á máquina: tienen quien responda de su conducta. O-Reilly 84, sombrerería darán razon. 6071 4-15

EL PAIS.—Necesito 2 criadas blancas, un criado, una cocinera, un cocinero, un muchacho para criado, que tengan todos personas que informen de su conducta. Los dueños de casas particulares y establecimientos que necesiten cocineros, criados, dependientes, &c., que los pidan á El País, Bernaza n. 9.
6058 4-15

VAPOR 48 Y 49, PRINCIPAL, BODEGA, POR Dragones, se desea una cocinera y se prefiere peninsular, que tenga buenas referencias.
5911 4-12

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Manuel López López, sargento 2º que fué de caballería y se licenció en fin de agosto de 1881, perteneciendo al disuelto escuadron de María Cristina, y que á principios del año pasado 1886 se hallaba en el poblado de Alfonso XII al frente de una tabaquería; se puede poner de acuerdo con Fermin Fernández, Acosta 47, en la Habana, para asuntos de familia é intereses. Se suplica la reproduccion á los demás periódicos de la Isla. 6034 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PARA todo el servicio doméstico y tambien una general cocinera, ámbas han de presentar buenas referencias y conocer su oficio. Galiano 69, entre Neptuno y San Miguel. 6050 4-14

A COSTA NUMERO 21. SE SOLICITA UN Criado de mano que haya servido en casas particulares y traiga buenos informes, si no que no se presente. 6016 4-14

SE DESEA TOMAR EN ARRENDAMIENTO una estancia próxima á esta capital, que cuente con buena casa de vivienda. Informarán San Lázaro n. 129. 5909 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA PARA MANEjar un niño y demás quehaceres de la casa. Solo son tres de familia. Se desean buenas referencias. Consulado 21. 6030 4-14

UN MATRIMONIO SOLICITA UNA BUENA y aseada cocinera y una jovencita para el servicio doméstico. Galiano 56, bajos. 6037 4-14

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCInera á la española ó para lavar la ropa de señoras: tambien para criada de mano, entendiéndose que es para desempeñar una de esas ocupaciones solamente. San Nicolás 185 frente á la iglesia del mismo nombre dan razon. 6006 4-14

BARBEROS.—SE SOLICITAN UN BUEN Oficial de barbero y un aprendiz. Salon La Hortensia, Bernaza 27. 6026 4-14

UN ASIATICO MUY BUEN COCINERO, DEsea colocarse en casa decente, tanto á la española como á la francesa é inglesa, cuanto se pida en el arte culinario: calle Cienfuegos 76 informarán, tiene buenas referencias. 6031 4-14

SE SOLICITA UNA CRIANDERA A LECHE Sentera de buena y abundante leche y de moralidad, sino reune estas circunstancias que no se presente. Animas 40. 6015 4-14

EBANISTAS.

Se desean encontrar dos que sean muy buenos, y dos silleteros pagándoles bien, puntual y trabajo todo el año cumpliendo. El que pruebe quedará satisfecho.
OBISPO 42.
5939 4-12

SE SOLICITA UN PARDITO COCINERO PAra una corta familia: ha de traer buenas referencias: impondrán en San Lázaro 243, esquina á Belascoain.
6004 4-14

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO, blanca, que tenga buenas recomendaciones. O'Reilly número 56. 6020 4-14

DESEA COLOCACION UN JOVEN RECIEN llegado de la Península, gallego: tiene algunos conocimientos de farmacia, de comercio de víveres y de escritorio: tiene quien responda por él: vive Sol n. 15.
6024 4-14

UN MATRIMONIO DESEA COLOCARSE EN casa particular, él para cochero, portero ó jardinero, ella para cuidado de niños, aseo de la casa, lavandera ó acompañar á una señora: entiende algo de costura y tiene personas que respondan de su conducta. Compostela 21 darán razon, no tienen inconveniente en salir de la poblacion. 6010 4-14

SE SOLICITAN DOS COSTUREROS DE TAbartería. Muralla esquina á Aguacate, peletería.
6008 8-14

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO: DIRIgirse al cañonero Magallanes, Arsenal.
5987 4-13

UNA SEÑORA VIUDA, PENINSULAR, QUE lleva mucho tiempo en la Habana, desea hacerse cargo de algun niño ó de alguna jóven para su cuidado ó alguna otra cosa que le preste utilidad: es persona de toda confianza. Refugio número 3.
5984 4-13

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINsular de criada de mano ó para manejadora de niños: tiene personas de respeto que garanticen su buena conducta: calle de la Habana 204: en la misma se solicita un criadito de mano, peninsular, que tenga quien responda por él. 5983 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR PAra el campo: impondrán Aguiar 49.
5977 4-13

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse de niñera en casa particular: es inteligente y cariñosa con los niños, de esto, su buena conducta y moralidad, la garantizan los respetables señores con quien ha estado. Galiano 116. 6001 4-13

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COLOR, de cocinero en casa decente, es asado y muy inteligente en su oficio, teniendo personas respetables que puedan acreditar su conducta. Lamparilla 86, establecimiento de víveres informarán. 5992 4-13

SE SOLICITA
un ayudante de cocina, Luz esquina á Inquisidor.
5991 4-13

SE NECESITA UNA COCINERA Y UNA criadita de mano blanca ó de color: calle de Suarez 85, botica. 5969 4-13

DESEA COLOCARSE UN CRIADO DE MANO en casa particular ó hotel: Neptuno n. 2 A. el portero dará razon. 5976 4-13

UNA CRIADA DE MANO SE NECESITA PAra un matrimonio sin hijos, que sea de color. Industria 72 A. 5971 4-13

SE SOLICITA UN JOVEN CON BUENA LEtra, que sepa el aleman. Informarán de dos á tres de la tarde en el Consulado Aleman. Zulueta 71.
5965 1-12a 3-13d

COCINERA. UNA MORENA DESEA ENcontrar una para un matrimonio ó para una corta familia: tiene personas que respondan de su conducta. Calle de Egido 95, esquina á Paula.
5855 4-13

SE SOLICITA UNA CRIADA MAYOR DE 45 años para criada de mano y que entienda algo de costura, sea blanca ó de color, pero que tenga quien la recomiende. Salud 77. 5813 9-7

MONSERRATE 147.
Se solicita un dependiente que tenga quien responda por su conducta; hablen con el dueño, Jaime Tugores. 5702 9-7

COMPRAS.

LA PAZ DE ESPAÑA.
Se compran muebles de uso y prendas de oro y brillantes y se realizan á $80 billetes los peinadores que valen en todas partes $110: se componen y barnizan. Bazar Habanero 4. 6061 4-15

NEPTUNO 39 Y 41, LA AMERICA.
Se compran muebles, pianos, lámparas de cristal y toda clase de prendas finas nuevas y antiguas.
6051 8-14

EN GUANABACOA Y EN LA HABANA SE compran dos casas de buen aspecto y que no excedan de $2,500 billetes cada una, tambien se admite un pacto. Mercaderes 28 de tres á cinco.
6047 4-14

SE COMPRAN
muebles de todas clases y se pagan bien Neptuno 11.
4713 27-19 Ab

Casas de salud, hoteles y fondas

HOTEL AMÉRICA
Habitaciones amuebladas, las más frescas de la Habana, con asistencia esmerada: precios módicos.
4781 26-20A

HOTEL VENDOME.
BROADWAY Y CALLE 41º
NUEVA YORK.
PLAN AMERICANO.
Este Hotel está situado en parte céntrica, y tiene todos las comodidades y mejoras modernas. La cocina y el servicio son inmejorables.
Sala, alcoba y baño $4 diarios. Pueden asegurarse habitaciones por cable ó por correo.
78-13Ab I. STEINFELD, Administrador.

Para New-York.
Viajeros para Nueva-York encontrarán á su llegada apartamentos y cuartos amueblados, lujoso y confortablemente á precios módicos, sin comida en la casa
"139 WEST 33 ND STREET"
la cual está situada en lo más céntrico de la ciudad.
4877 27-21 Ab

PERDIDAS.

SE HA EXTRAVIADO EL PASE DEL soldado licenciado de Caballería del Príncipe, Juan Lopez Guiza, como también un cuadragésimo de billete de la 4699 sorteo de 14 de mayo: la persona que entregue el pase en el Hospital Militar se le agradecerá infinito.
6085 4-15

OJO.—AL QUE ENTREGUE EN LA ADMInistracion del periódico *El Industrial*, Obispo 16, unos documentos de Montepío y una cédula, extraviados en los muelles de San José dentro de una maletica de mano, se le regalará esta con el dinero que contenia y además se le gratificará.
6557 1-14a 3-15d

HABIENDOSE EXTRAVIADO UNA LICENcia absoluta expedida á favor del cabo 1º licenciado el dia 28 de octubre del año de 1884 en la Habana, del regimiento infantería de la Habana, segundo batallon, 1ª compañía, Eduardo García y García, suplica al que la haya hallado se la devuelva, siendo generosamente gratificado. Vive Sol n. 15.
5989 4-13

EN UN COCHE DE PLAZA SE QUEDO OLvidado el 8 del corriente una carterita con dinero en B'B., una cédula de vecindad, un recibo y 3 cuadragésimas del billete de la Real Lotería nº 9,317, folios 31 á 33 para el sorteo del 14 del presente. En la calle de la Habana 222 se gratificará al que la entregue.
5952 4-12

ALQUILERES.

HABITACIONES AMUEBLADAS
Se alquilan altas y bajas, muy ventiladas, tambien una sala, dos cuartos bajos con piso de mármol, comedor, cocina, hay criados, etc. Bernaza 60.
6060 4-15

Compostela casi esquina á Obrapía n. 52 se alquila una accesoria con tres posesiones, apropósito para un pequeño establecimiento, en $17 oro, con fiador ó dos meses, al doblar, Obrapía 57 altos impondrán.
6087 4-15

En los Quemados de Marianao, calle Dominguez, se alquila una hermosa y bonita casa con magnífico pozo y comodidades para una familia, bien por años ó por temporada, imponen á todas horas Habana calle de Empedrado n. 50.
6088 4-15

Marianao. Angeles n. 15.
Se alquila esta bonita y hermosa casa. Informarán en la misma y en la Habana Campanario 70.
6035 15-15M

Vedado.
Se alquila una casa de alto y bajo con todas las comodidades para una familia: calle A n. 8 informarán.
6056 4-15

Se alquila la accesoria, Cienfuegos esquina á Apodaca, de alto y bajo, con agua de Vento y demás accesorios: en el tren de coches de al lado informarán.
6097 4-15

Se alquila un local propio para cualquier clase de tren que quiera ponerse con varias habitaciones: informarán calzada del Príncipe Alfonso n. 350, esquina á Fernandina, bodega.
6082 4-15

En $20 oro al mes se alquila la casa Manrique 11, entre Animas y Lagunas. En la bodega de la esquina próxima está la llavé é informarán de las condiciones. 6074 4-15

En casa de familia respetable se alquilan habitaciones altas con balcon á la calle y toda asistencia á personas decentes y con referencia. Zulueta n. 3 frente al Parque Central, contiguo al solar del Aplech.
6068 4-15

Se alquila una posesion alta con todas comodidades para una corta familia, frente á los baños Campos Elíseos. Calle Ancha del Norten. 25. 6067 4-15

MARIANAO. Se alquila por temporada ó por año la casa calle de Santo Domingo 30, con sala, zaguan siete cuartos, caballeriza y pozo con agua igual á la del Pocito. La llave está en la casa del frente ó impondrán Dragones 104. 6081 4-15

O'Reilly esquina á Aguiar, el gran local donde estuvo la tienda LAS NINFAS. Informes en Obispo esquina á Habana, actual tienda de ropas LAS NINFAS. 6044 8d-14 8a-14

Rayo 28.
Se alquilan dos almacenes espaciosos para tabaco en rama y salon grande con entresuelos para tabaquería. Teniente Rey 44 informarán.
6064 8-14a8-14d

Propios para temporada de baños. Se alquilan los hermosos bajos con entrada independiente y médico precio. Prado 13 esquina á Genios.
6017 4-14

Se alquila la nueva y hermosa casa calle del Aguacate 70, tiene sala, comedor corrido, tres cuartos bajos y dos altos grandes, está entre Obispo y Obrapía. O'Reilly ferretería 120 está la llave é informan.
6023 4-14

Se alquilan dos hermosos cuartos unidos con balcon á la calle, son muy espaciosos, otro grande muy fresco, hay cuatro cuartos para hombres solos muy frescos, entrada á todas horas. Compostela 18.
6022 10-14

Se alquila la casa calle de Monserrate número 7 entre las de Habana y Peña-Pobre, de sala, saleta, cuatro cuartos, plusma de agua y jardin al frente en 30 pesos oro, la llave en el 5 y en Perseverancia 27 vive su dueño, de 8 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde
6007 4-14

Una hermosa habitacion con ventanas á la calle, se alquila con toda asistencia á sin ella á personas de moralidad. Villegas 115. 6025 4-14

Se alquilan dos cuartos altos con azotea á la calle en $30 B'B. y otro hermoso cuarto á la brisa en $18 B'B. Villegas n. 64, casi al lado de la botica del Cristo, entre Obrapia y Lamparilla.
6029 4-14

Calle de la Habana 128.—Se alquila una cocina propia para tren de cantinas, con llave de agua y despensa y dos habitaciones de entresuelo; otras en la calle del Obispo 67, con vista á la calle: en la relojería darán razon. 6038 4-14

Sol 81 altos, entrada por Aguacate.—Se alquila una fresca y bonita habitacion con balcon á la calle y suelo de mármol, con toda asistencia, á un caballero solo ó matrimonio sin hijos, es casa de familia, entrada á todas horas. 6033 4-14

CARMELO.—Se alquila ó se vende la casa-quinta calle 20, entre siete y nueve, á propósito para una numerosa familia. Informarán en la misma á todas horas. 5974 4-13

Se alquilan unos altos en la calle del Aguacate número 116, entre Muralla y Teniente-Rey.
5985 3-13

MERCED 77
Se alquilan los espaciosos altos, con agua, gas, cocina, excusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos. 5982 8-13

VIRTUDES N. 10,
ESQUINA A INDUSTRIA.
Se alquila, en módico precio, una sala con division de madera, bastante espacioso y ventilada por tener ventanas á ámbas calles: es propia para matrimonio ó bufete de abogado ó médico. En la misma casa se alquilan dos habitaciones altas, que dan á la brisa.
5990 4-13

Se alquila en 28 pesos billetes la bonita casa calzada de Jesus del Monte n. 208: informarán Sol 49.
5975 4-13

Se alquila la casa del Cerro, Dominguez número 11: al lado está la llave é informarán Aguiar 49.
5978 4-13

Obispo 23, esquina á Mercaderes se alquila parte de la planta baja para escritorio y almacen, junto ó separado. Es un local fresco, aseado y alegre.
5966 4-13

Se alquilan habitaciones amuebladas altas y bajas con asistencia y llavin á 18 y 25 pesos btes. Lamparilla 63 esquina á Villegas. 5964 4-13

Habitaciones frescas y ventiladas, se alquilan con toda asistencia en casa de familia de moralidad, á hombres solos y matrimonio sin niños; punto céntrico y alegre. Galiano n. 124. 5645 9-6

LA CASA BLANCA
AGUIAR 92.
Construida expresamente para escritorios y bufetes.
PRECIO DE CADA CUARTO.
En el piso principal..... $21-25 cts. oro
En el segundo piso..... $17-00 oro.
En los precios que anteceden están inclusos el alumbrado de gas, agua corriente, aseo de cuarto, portería, apartado de correo, derecho á un salon general de recibo con numerosos periódicos y al magnífico mirador de la azotea.
Es una de las casas más frescas de la Habana, por que recibe aire de los cuatro vientos.
Cn 674 11-6

SE ALQUILAN unos altos propios para escritorio, calle del Baratillo nº 4. En la misma darán razon. 5638 9-6

SE ALQUILA
la gran casa Príncipe Alfonso n. 51. Impondrán en San Rafael 45 esquina á Manrique.
5612 16-5My

MARIANAO.—Se alquila por año ó por temporada la hermosa casa calle de San José n. 4 esquina á la de Santa Lucía, á dos cuadras del paradero y una de la nueva iglesia, con un pozo de agua potable y grandes comodidades. En la misma impondrán y en Jesus María 91 5533 11-4

VENTAS
de Fincas y Establecimientos.

GANGA.
En la calle de los Desamparados n. 20 se vende á tasacion un cafetin; sus muebles y enseres en buen estado, y se alquila tambien el local. En el mismo su dueño da razon. 6073 4-15

EL POTRERO JUAN DE LA CRUZ
EN GUINES,
se vende, tiene 25 caballerías de tierra, unas de cultivo y otras de monte, útiles para cortes de maderas, leña y carbon, su proximidad á los paraderos de Güines, San Nicolás y Batabanó, será para el comprador un buen negocio. Informarán Estrella 137. Habana.
6075 4-15

SE VENDEN LAS CASAS LAMPARILLA NUmeros 13 y 15 y Cuba 51. Impondrán San Ignacio número 66. 5895 26-13My

EN 800 PESOS ORO Y RECONOCIENDO UNA pequeña imposicion se vende la casa calle del Cármen 50, que alquilándola por habitaciones puede producir hasta 50 pesos billetes, tambien se alquila toda en $30. Dirigirse á su dueño Manrique 154: sin intervencion de tercero. á todas horas. 5997 8-13

SE VENDEN LAS CASAS SIGUIENTES: MUralla, moderna, de alto $18,000 oro. Animas, á una cuadra del Prado, $8,000 oro. Mercedes, 4 cuartos bajos y uno alto $4,500. Paula, 4 cuartos bajos $3,500. Luz, 3 cuartos bajos y uno alto $2,600; y se dan $2,000 oro al 8 p %. Chacon 25 de 8 á 11.
5988 4-13

BRILLANTE NEGOCIO
Se vende ó arrienda la gran casa núm. 2, calzada Real esquina á Matías Abad, denominada "Chalet de Vista Alegre," acabada de edificar y de bendecir; tiene preciosas vistas por el frente á una pintoresca campiña y la estacion férrea á unos 50 metros por un costado, y al fondo vistas al mar, dominándose hasta donde sus bajas toda la bahía, sus muelles y buques; su situacion topográfica es tan poética, que es el punto mejor que tiene esta localidad para cualquier clase de establecimiento: tiene portal de 28 varas de largo por 5 de ancho, gran comedor de las mismas dimensiones, tres hermosos salones y 22 cuartos altos y bajos espaciosos y ventilados; siendo toda la casa muy fresca hasta en el rigor del verano; tiene espléndida cocina propia de un hotel, con todo lo necesario para quedar satisfecho el más exigente cocinero, tres patios muy seguros y con todas las necesidades de una casa; es de 2 esquinas, teniendo jardin al frente y costado que da al mar; toda está pintada al óleo y adornado su portal de jardineras elegantes de pared y de pié con plantas naturales, 6 cortinas de madera, 3 faroles bien colocados y sus 2 banderas, todo nuevo y haciendo muy buen efecto á la casa los 2 bonitos y costosos puentes que á su frente tiene.
Se advierte que tan pronto se concluyó la casa han quedado alquilados 16 cuartos á caballeros solos y de paga segura, teniendo que reservarse 6 por si toman toda la casa para establecimiento
Batabanó, á pesar de ser uno de los puntos más ricos de esta Isla, que solo de esponjas y pescado hay pruebas auténticas, que sus 300 buques pescadores conducen al año medio millon de duros de esa pesca, trayendo otros buques más de medio millon de leña y carbon; más sin embargo de la riqueza que encierra este surjidero, y que su estacion férrea es la que más produce á la Empresa de Villanueva: se ve esta localidad como otros puntos míseros privados de un hotel por no haber tenido local apropósito para ello, hoy se presenta esta preciosa casa con todo lo necesario para poner un buen Hotel con todo el confort apetecible. Impondrán en la misma casa los miércoles y domingos, dias de disecto.
Tambien se vende las casas números. 36, 40, 42 y 44, acabadas de reedificar, pintadas todas al óleo, situadas en la mismo calzada Real y todas alquiladas á peroonas distinguidas y de buena paga.
Cn 721 4-13

MUEBLERIA EL CICLON.
Villegas 66, se vende dicho establecimiento de mueblería por no poderlo asistir la señora, se reciben proposiciones á todas horas. 5681 9-7

SE VENDE
una tienda mista y un billar, Monte 47 darán razon.
4838 27-21Ab

DE ANIMALES.

Por 22 onzas oro
un valiente caballo andaluz 7 cuartas 2 dedos, sin tachas, muy propio para tiro. Teniente Rey 44.
6065 8-14a 8-15d

SE VENDE UNA PARTIDA DE ONCE PARES de palomas finas y ordinarias á precio módico Calle de las Animas 51. 6015 4-14

MUY BARATO: SE VENDE UN HERMOSO caballo andaluz, educado á la alta escuela: informarán á todas horas Aguiar 110.
6040 15-14My

PRADO 74.
Se vende una pareja de caballos americanos.
5972 4-13

Se venden
canarios belgas en la calle de San Nicolás núm. 210.
6000 4-13

SE VENDE UN BUEN CABALLO Y DOS COches faeton. Impondrán Neptuno 24: en la misma se solicita un criado blanco ó de color.
5959 4-12

SE VENDE UNA HERMOSA JACA DE SILLA sana y sin resabios, de siete cuartas de alzada, se da muy barata, Barcelona 13, de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 5954 4-12

POR NO NECESITARLO SE VENDE EN PRoporcion un precioso caballo, pelo negro, cerca de siete cuartas, sano y sin resabios. Animas 8, Guanabacoa darán razon. 5915 4-12

SE VENDEN 19 VACAS NUEVAS PARIDAS y preñadas todas juntas, se dan en proporcion. Corrales n. 180, de 7 á 8 de la mañana.
5828 8-10

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE VENde un caballo moro mosquiado de 6½ cuartas y seis años, muy manso y bonito. Puede verse en la calle de la Muralla nº 109. 5680 8-7

Un buen caballo.
Se vende en bajo precio un caballo jóven americano, color alazan y de buena alzada: informarán en Aguiar 92 entre Obispo y Obrapía.
Cn 675 10-6

DE CARRUAJES.

GANGAS
Se venden ó cambian por otros carruajes para facilitar más la operacion, dos elegantes vis-a-vis remontados de nuevo, de dos fuelles, una elegantísima duquesa nueva, todos de la marca de E. Courtillier y un faeton de 4 asientos propio para una persona de negocios por lo fuerte y barato. Aguila n. 84, á todas horas. 6093 15-15My

SE VENDE UNA DUQUESA EN MUY BUEN estado y un caballo alazan con sus correspondientes arreos. Habana n. 43, frente al Obispado.
5880 5a-11 5d-11

Una volanta
nueva acabada de vestir con arreos nuevos dobles para pareja en $330 oro. Cuba 77.
6066 8-14a 8-15d

EN OBRAPIA 48 SE VENDE UN FAETON DE 4 asientos, propio para una persona de gusto.
5986 6-13

SALUD 17.
Una magnífica duquesa que apénas ha rodado.
Un vis-a-vis de un fuelle vestido de nuevo.
Una elegante jardinera francesa casi nueva.
Un faeton Príncipe Alberto, de medio uso.
Un landau, de Vinder, á precio de ganga.
Un tronco ó arreo de pareja.
Una limonera ó arreo de un solo caballo.
Un cabriolet de dos ruedas muy fuerte.
Un coupé "Clarens," cuatro asientos.
Un coupé de regular tamaño.
Todo se vende barato y no hay inconveniente en tomar en cambio otros carruajes. SALUD 17, á todas horas. 5963 5-11

DE MUEBLES.

LAS B. B. B.—HAY SILLONES DE VIAJE para señora, juegos Luis XIV baratos, y se cambian por Luis XV; burósitos de gusto para señora: no cierren trato en ningun lado sin ántes ver la mueblería las B. B. B. Monte 47.
6080 4-15

UN TOCADOR CON MARMOL $15 BILLEtes, un lavabo $12, un tinajero caoba, piedra destilar $10, una carpeta caoba $16, una banqueta para piano $6, un escaparate guarda-comida $15, dos rinconeras con mármol $5, una mesa corredera poco uso $28, una cama hierro imperial $50. Aguacate 56.
6039 4-14

SE VENDE UN JUEGO DE SALA MEDAllon, un tocador, un tinajero y una lira de cristal con dos luces. Somerelos 28. 6049 4-14

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA PARA el campo se venden varios muebles, entre ellos un juego de Viena legítimo de Thonet, de muy poco uso. Lamparilla 3, altos informarán. 6052 4-14

SE VENDEN VARIOS MUEBLES, UN PIANO de cola de Erald y un algibe de hierro por la mitad de su valor. Campamento de la Cabaña, barracon número 1. 5980 4-13

SE VENDE UN PIANINO DE MEDIO USO: puede verse en San Ignacio 106, desde las 12 del dia á las 5 de la tarde. 5967 4-13

GANGA. UN FLAMANTE PIANINO FRANcesi, clavijero oblicuo, plancha metálica, de excelentes voces, por ser de muy poco uso, se vende en proporcion por tener que ausentarse la familia. Impondrán San José 60. 5998 4-13

CORTES DE VESTIDO
DE MUSELINA SUIZA.
Se acaba de recibir un nuevo surtido en
LOS ESTADOS-UNIDOS
SAN RAFAEL Y GALIANO.

Tambien se ha recibido el surtido de nipes, gasas, granadinas buratos, muselinas, nansú clarin y nipes, muselina de colores, pedidos expresamente para los

BAILES DE LAS FLORES
Todos los lúnes venta de retazos casi regalados.

LOS ESTADOS-UNIDOS.
SAN RAFAEL Y GALIANO.
Cn 728 a4-14 d1-15

¡¡¡ $13 !!!
cuesta una elegante cama nueva de hierro para una persona. Tenemos desde este precio hasta
¡¡¡ $85 !!!
un inmenso y elegante surtidos de camas donde escojer
al contado y á PLAZOS COMODOS.
Pianos, máquinas de coser y almacen de música. GALIANO 106.
5981 1-16a 3-13d

A LAS MADRES DE FAMILIA
Llamamos la atencion sobre los resultados extraordinarios que está dando el VINO DE PAPAYINA CON GLICERINA DEL DR. GANDUL en los niños
DURANTE LA LACTANCIA,
sobre todo en los que padecen *desarreglos de vientre*, pues con dos ó tres cucharaditas de las de café durante el dia, despues de tomar el pecho ó cualquier otro alimento, los mantiene fuertes y robustos, facilitando su digestion y evitándoles los vómitos, tan frecuentes en su edad, lo mismo que los dolores de vientre, haciéndoles arrojar las lombrices, causa muy frecuente de muchos padecimientos, y también es un remedio eficacísimo en las diarreas rebeldes. LA PAPAYINA (*pepsina vegetal*) ha sido adoptada por el Gobierno en los hospitales de niños en Paris, con un resultado satisfactorio. LA PAPAYINA peptoniza de 1 á 2.000 veces su peso de fibrina húmeda, mientras que la pepsina animal solo lo hace de 1 á 40. Por lo tanto es el MEJOR DIGESTIVO CONOCIDO.
Empléase en las *dispepsias, gastralgias, gastritis, vómitos de embarazo, diarreas, raquitismo*, etc., etc. De venta en todas las farmacias.—Agente único: Ldo. Alfredo Pérez Carrillo—Salud n. 36 y Neptuno 233 Cn 648 1-My

SIEMPRE NOVEDADES.
Máquinas de coser de Singer de invencion nueva. Máquinas de rizar y de tablear. Máquinas de aserrar, tornear y calar maderas para marquetería, Lámparas mecánicas automáticas de varios fabricantes, Lámparas eléctricas, Lámparas de porcelana, Lámparas colgantes, Lámparas de todas clases. Reverberos y cocinitas económicas, camas de hierro y bastidores metálicos. Mesitas de centro. Gran variedad de relojes de sobremesa, Revolvers de Smith & Wesson y de otros fabricantes, tijeras de Rodgers para señoras, tijeras finas para sastre y otros varios artículos, todos muy baratos.
ALVAREZ Y HINSE, OBISPO 123.
Cn 748 312-9jn

SE ACABARON LOS CALLOS,
ojos de gallo, etc., empleando el INFALIBLE BALSAMO TURCO. No mancha ni ensucia y sus efectos son seguros. ¡Respondemos de sus resultados!!—De venta en todas las Farmacias.—Agente único, Ldo. Alfredo Pérez Carrillo.—Salud 36.—Neptuno 233.
Cn 630 1-My

Importada para la Isla por: **E. AGUILERA y Ca.**
SOL NUMERO 4. APARTADO 396.
Esta es sin disputa la mejor bebida para este clima, la más estomacal, aromática, bonito color, agradable al paladar, refrescante y económica. CHAMPAÑA DE SIDRA marca AGUILA.
Reciben vinos de Jerez, de A. R. Valdespino, Quesos, Cognacs, Cervezas, Chocolate, Sacos de Papel, Jarcia Sisal, Luz Diamante, etc., etc.
Cn 135 50-27E Sol 4—E. Aguilera y Ca.—Apartado 396.

MUEBLES DE VENTA
B tes.
1 cama de hierro flamante de matrimonio de las llamadas imperial..... $ 85
3 escaparates paneras muy curiosos..... 50
8 mesas cuadradas para fonda ó café..... 48
8 lámparas de extension, última moda..... 42
2 mamparas de vidrios de colores..... 30
1 tocador enteramente nuevo..... 30
1 mesa bufete en buen estado..... 17
1 idem de centro redonda..... 17
1 cómoda escritorio..... 12
1 reloj de pared para establecimiento..... 12
1 muestra para la calle famosa..... 12
1 mesita velador..... 5
1 percha espejo..... 5
1 docena de tinteros propios para colegio..... 6
Todos están depositados en la calzada de la Infanta n. 29, altos, esquina á la de Cádiz, para su venta, como tambien otras menudencias, que no se ha hecho mencion. 6035 4-14

A LOS SRES. DENTISTAS
Se les participa la venta de varios artículos para la profesion, tanto instrumentos como materiales, que se desean realizar á precios sumamente baratos. Ocúrrase á la calle de Aguacate n. 108 entre Teniente Rey y Muralla. 5936 8-12

MESAS DE BILLAR.—SE VENDEN NUEvas y usadas. Se compran, cambian y componen. Constante surtido de bolas, paños, goma, tacos, etc. O'Reilly 16, entre San Ignacio y Mercaderes. R. Miranda. 4777 27-20A1

ATENCION.
Se venden en San Miguel 92 esquina á Manrique, una partida de camas de hierro á los precios que á continuacion se expresan, 22, 25, 30, 40, 50 hasta $80 billetes cada una; lo mismo que escaparates al alcance de todas las fortunas, desde $30 billetes á 140, hay surtido completo de lavabos, tocadores, peinadores, mesas de noche, mesas de corredera, lavamanos, persianas, juegos de sala de palisandro y caoba, gran surtido de sillas y sillones campesinos y Viena, á precios muy baratos. Vista hace fe. 5374 27-1

Almacen de pianos de T. J. Cúrtis.
AMISTAD 90, ESQUINA A SAN JOSE.
En este acreditado establecimiento se han recibido del último vapor grandes remesas de los famosos pianos de Pleyel, con cuerdas dereadas contra la humedad, y tambien pianos hermosos de Gaveau, etc. que se venden sumamente módicos, arreglado á los tiempos. Hay un gran surtido de pianos usados, garantizados, al alcance de todas las fortunas. Se compran, cambian. alquilan y componen pianos de todas clases.
4510 28-14A1

DE MAQUINARIA.

POR DESOCUPAR EL LUGAR SE VENDE una gran máquina portátil para extraer almidon en relacion de 150 arrobas por hora; otra para moler y cernir á la vez picadura de tabaco para elaborar cigarros y otra para torcer cigarros de hiebras con envolturas de capa de tabaco al tamaño y grueso que se quiera. San Rafael 105 de 10 á 6. 6012 4-14

De Comestibles y Bebidas.

REALIZACION
del establecimiento de vinos generosos nacionales y extranjeros y demás efectos á precios sumamente baratos, se vende el armatoste ó se traspasa la accion del local.
Sociedad Vinícola, Habana 79, esquina Obrapía.
6011 1-13a 3-14d

COCOS SECOS
de Baracoa. Depósito general Obrapía 15, Apartado 157, A. Bedia y Cobo.
6048 4-14

DYSPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS
Todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, que tienen por sintomas *las hinchazones del vientre, las acedías del estómago, los eructos ardientes, los gases, las regurgitaciones, los vómitos y las diarreas, los vómitos de los niños y de las mugeres embarazadas*, se curan rápida y seguramente con el uso del
POLVO TONICO-DIGESTIVO DE ROYER
VENTA POR MAYOR: **ROYER**, Farmac°, calle Saint-Martin, 225, en Paris, *y en todas Farmacias*
Depósitario en la Habana: JOSE SARRA.

VINO DEFRESNE
TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

PEPTONA DEFRESNE
Admitida como la primera, previo analisis, en los Hospitales de Paris

El **Vino Defresne** tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.
Es el mas precioso de los tónicos; à su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.
Empleese con buenos resúltados en la **inapetencia**, las **medras repentinas**, las **convalecencias**, las **enfermedades** del **estómago** (**gastralgia, gastritis, disenteria**), la **debilidad, anemia** y la **consuncion.**
DEFRESNE, Provesdor de los Hospitales de Paris, **Autor de la Pancreátina**
y todas las Farmacias

El Vino Defresne es Tónico, es Reconstituyente, es Nutritivo, es Digestivo, es Antifebril, es Antiespasmódico, es Antiperiódico, es Antiparasitario, es Antiherpético, es Antiescrofuloso, es Antiartrítico, es Antiherpético, es Antiescrofuloso, es Antiartrítico, es Antiherpético, es Antiescrofuloso, es Antiartrítico, es Antiherpético, es Antiescrofuloso, es Antiartrítico, es Antiherpético, es Antiescrofuloso, es Antiartrítico, es